

CAPÍTULO 11

Talcott Parsons: del estructural-funcionalismo al modelo AGIL

Antonio Camou

Un macizo edificio gris de solo treinta y cuatro pisos. Sobre la entrada principal, las palabras: Centro de Incubación y Acondicionamiento de la Central de Londres, y en una tarjeta: Comunidad, Identidad, Estabilidad, la divisa del Estado Mundial.

Aldous Huxley, UN MUNDO FELIZ ([1932], 1998, p.15)

Ahora bien, lo que en aquella época faltaba todavía al juego de abalorios, era el poder de universalidad, el vuelo por encima de las profesiones. Jugaban su juego inteligentemente regulado los astrónomos, los griegos, los latinos, los escolásticos, los estudiantes de música, pero el juego tenía para cada subordinación, para cada disciplina y sus ramificaciones un idioma propio, un propio mundo de reglas.

Hermann Hesse, EL JUEGO DE ABALORIOS ([1943], 1985, p. 32).

De acuerdo con lo que Parsons nos informa en el prefacio a *El sistema social*, fechado en 1951, el autor siguió trabajando después de *La Estructura de la Acción Social* en la formulación gradual de “un enfoque sistemático del quehacer... de la teoría sociológica” (Parsons, 1976, p.10. Cursivas nuestras). En ese itinerario –como ya se adelantó- se destacan las reflexiones y trabajos empíricos contenidos en sus *Ensayos de Teoría Sociológica*, pero también otros intereses y requerimientos académicos. Así, en 1947, diez años después de su primer libro, Parsons dirige en Harvard un seminario sobre la teoría de los sistemas sociales, y dos años más tarde, en una serie de conferencias pronunciadas en Londres, entre enero y febrero del '49, empieza a tomar forma una visión más ordenada de los problemas planteados, que darán origen a una nueva etapa de su reflexión. Más específicamente, en noviembre de ese último año, junto con Edward A. Shils publica la monografía “Values, Motives and Systems of Action”, que Parsons siempre consideró estrechamente vinculada con *El Sistema social*. De hecho, señala que “debería considerarse este libro como un segundo volumen de un tratado sistemático sobre la teoría de la acción –la monografía sería el primer volumen” (Parsons, 1976, p. 11). Pero hay algo más: si la monografía esboza, en primer lugar, “los fundamentos del esquema conceptual general de la

acción”, y luego desarrolla “cada uno de los tres modos de sistematización de la acción: los sistemas de la personalidad y la cultura... y los sistemas sociales”, el libro de 1951 habría que considerarlo apenas “como una ampliación del capítulo sobre el sistema social de la monografía”. Consecuentemente, Parsons reconoce que “la consideración total de la teoría de la ciencia social básica... requeriría otros *dos volúmenes paralelos* a éste que el lector tienen entre manos” (Parsons, 1976, p. 11. Cursivas nuestras). Esos dos volúmenes, en rigor de verdad, nunca fueron escritos por el autor, aunque sus colaboradores hicieron importantes aportes en estos campos, y ese proyectado “tratado sistemático sobre la teoría de la acción” quedó inconcluso¹⁴⁷.

Sea como fuere, en *El Sistema Social*, así como en otras obras elaboradas entre finales de los años cuarenta y la década siguiente, Parsons va a enriquecer el planteo realizado en su libro de 1937, pero también va a ponerse de manifiesto un cierto desplazamiento de intereses teóricos, políticos e institucionales. Por de pronto, el joven autor de *La Estructura de la acción social* es ahora un científico reconocido que en 1944 alcanza la dirección del Departamento de Sociología de Harvard; un par de años después el área se disuelve –bajo su égida- para fundar una nueva estructura académica, el Departamento de Relaciones Sociales, que alberga las áreas de psicología, sociología y antropología; posteriormente, en 1949, Parsons es elegido por sus pares como Presidente de la *American Sociological Association* (Asociación Sociológica Estadounidense), con lo cual su figura y su obra alcanzan un nuevo peldaño de reconocimiento. Pero también es un profesional y un intelectual democrático y progresista –en términos del espectro político estadounidense-, que sigue la estela de políticas socioeconómicas fundadas por Franklin D. Roosevelt y su *New Deal*, que había militado en su juventud en agrupaciones socialdemócratas (Camic, 1991, p. XIV), y que se encuentra ahora interesado en colaborar en la reconstrucción del mundo de postguerra. Dicho sea de paso, es interesante hacer notar en este contexto una faceta poco conocida de Parsons: entre la publicación de *La estructura de la acción social* (1937) y la redacción de *El sistema social* (1951), nuestro autor se dedicó intensamente a la actividad política a través de la *Oficina de Servicios Estratégicos* (OSS por sus siglas en inglés); en una primera etapa, estuvo comprometido con el esfuerzo bélico para lograr la derrota del nazismo; en una segunda, sus contribuciones se orientaron a preparar el escenario para una reconstrucción democrática de la Alemania de posguerra. Toda esta actividad, así como los informes confidenciales que elaboró (y que permanecieron inéditos durante muchos años), recién se conocieron a partir de la cuidadosa labor de investigación y recopilación realizada por la especialista germana Uta Gerhardt a comienzos de los años noventa¹⁴⁸.

Claro que también Parsons desenvuelve su labor científica e intelectual en un contexto histórico que ha variado notablemente respecto del período anterior: el nazi-fascismo no se encuentra en auge, sino que ha sido derrotado, y lo que se abre paso es una inédita situación de Guerra Fría, donde

¹⁴⁷ Más allá de cuestiones circunstanciales, como veremos en el capítulo siguiente, el hecho es que Parsons –a mediados de la década del cincuenta- irá introduciendo modificaciones significativas a su esquema “tri-sistémico”, que lo llevarán a desplazarse a una conceptualización algo diferente.

¹⁴⁸ Sobre esta cuestión véase (Gerhardt, 1993), así como los breves apuntes de (Joas y Knöbl, 2016, p. 62). Por otro lado, son más conocidas, aunque no siempre valoradas, las posiciones críticas de Parsons frente al macartismo, durante la década de los cincuenta (Domingues, 2008), o sus preocupaciones en torno a la plena integración de la población afroamericana en los años sesenta (De Marinis y Lorenc Valcarce, 2012).

entre otros desafíos, aparece en el horizonte la problemática política, económica, pero también cultural, de la “modernización” de los países del tercer mundo. Pero en este marco el posicionamiento intelectual del ya consagrado sociólogo de Harvard llevará implícito un sesgo que impregnará su labor teórica: antes de 1950, había hablado de Occidente “con voz crítica, tomando a Alemania como su representante más cabal, aunque más deprimente”; después de esa fecha hablará con más insistencia de la “sociedad moderna”, y la identificará con “el vigor y la estabilidad que veía en los Estados Unidos”. Los Estados Unidos, no Alemania, se convertirán en buena medida en el “prototipo para cualquier análisis social de la modernización occidental” (Alexander, 1989, p. 67).

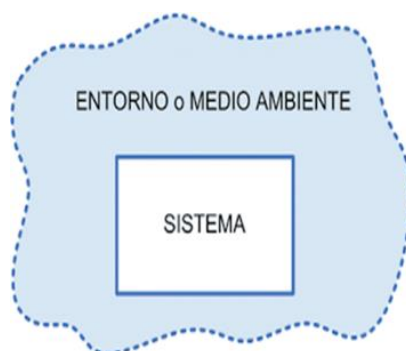
Ahora bien, desde el punto de vista conceptual, en este período será de especial importancia la lectura que Parsons hace de la obra psicoanalítica de Sigmund Freud (1856-1939), quien le aporta -entre otros elementos clave- un conjunto de categorías y modelos para analizar un aspecto que había quedado en la penumbra en su conceptualización inicial del “acto-unidad”: las *motivaciones* que impulsan la acción. Asimismo, también será notoria la incorporación de nociones provenientes de la teoría de sistemas, cuyo cometido principal -como ya se dijo- está orientado a proveer un lenguaje único a todas las disciplinas científicas, de modo de favorecer la integración y la cooperación entre ellas. Pero en el balance teórico general, Parsons irá acentuando sobre todo este costado sistémico de su enfoque, hasta transformarlo en el eje principal de su teorización. En tal sentido, inicialmente Parsons se consideraba, y así era leído por sus pares, como un teórico de la acción, centralmente preocupado por el papel de las creencias, los valores y las decisiones de los actores, pero en los trabajos posteriores a 1937, sobre todo a lo largo de la década siguiente, se convertiría progresivamente en “un teórico estructural-funcional” centrado en los grandes sistemas sociales y culturales (Ritzer, 1998, p.71). La expresión más desarrollada del nuevo enfoque se manifestó a comienzos de la década del cincuenta en *The Social System*:

En ésta y otras obras Parsons se centró en el estudio de las estructuras de la sociedad y la relación entre ellas. Percibía que estas estructuras se mantenían recíprocamente y tendían hacia un equilibrio dinámico. El interés fundamental se centraba en el modo en que el orden se mantenía entre los diversos elementos de la sociedad. El cambio constituía un proceso ordenado, y al final... Parsons adoptaría una perspectiva neo-evolucionista del cambio social. A Parsons no sólo le preocupaba el sistema social *per se*, sino también su relación con los otros *sistemas de acción*, en especial los sistemas cultural y de la personalidad. Pero su idea básica de las relaciones inter-sistémicas era esencialmente la misma que su concepción de las relaciones intra-sistémicas: es decir, que se definían por la cohesión, el consenso y el orden. En otras palabras, las diversas *estructuras sociales* realizaban una gran variedad de *funciones* positivas recíprocas (Ritzer, 1998, p. 72).

Si bien Parsons fue elaborando distintas nociones de *sistema* a lo largo de su trayectoria científica, desde los trabajos más tempranos hasta su última etapa, en términos generales podemos hablar de un *sistema* como un conjunto articulado de elementos relacionados entre sí y con el medio ambiente, tal que: (a) las operaciones de alguno/s de los elementos del sistema

modifican a otro/s (interdependencia funcional); y (b), el sistema tiende a reproducir su “identidad” a través de producir una “diferencia” permanente con el entorno (Cuadro Nro. 1). Por ejemplo, una “diferencia” del sistema de educación superior, que le otorga su “identidad” específica respecto de los otros niveles de enseñanza básica, es que “produce” conocimiento altamente especializado y forma profesionales en todas las ramas del saber (esto no lo hace el sistema de enseñanza secundaria, la escuela primaria, etc.). En tal sentido, el “ambiente” o el “entorno” de un sistema está constituido por todos los objetos que no son parte integrante de un sistema de referencia, incluyendo entonces a otros sistemas (Camou, 1999)¹⁴⁹.

Cuadro Nro. 1. Sistema y entorno



La premisa fundamental que sirve de punto de partida para el nuevo tipo de abordaje (recuérdense las carencias señaladas al final del capítulo previo) es a la vez simple pero cargada de insinuaciones analíticas: “la *interacción* de los actores individuales tiene lugar en condiciones tales que es posible considerar ese proceso de interacción como un sistema (en el sentido científico) y someterlo al mismo orden de análisis teórico que ha sido aplicado con éxito a otros tipos de sistemas en otras ciencias” (Parsons, 1976, p. 15. *Cursivas del autor*).

Como lo hicimos con la etapa anterior, aquí también apelaremos a un recorrido simplificador por algunos aspectos salientes del pensamiento parsoniano. Para ello vamos a revisar algunos puntos principales, mientras que dejaremos sin atender muchas cuestiones que merecerían un tratamiento más detallado. En primer lugar, desde una perspectiva más “estática”, vamos a considerar la redefinición del marco de referencia de la acción en términos de lo que se llamará el *modelo tri-sistémico*, así como también revisaremos la sistematización de una serie de categorías que tiene una larga herencia sociológica y que Parsons condensa en el modelo de las *pautas variables*. En segundo lugar, sobrevolaremos algunas cuestiones derivadas del análisis de la “dinámica” del enfoque parsoniano, considerando los problemas de consistencia *intra-sistémicas* e *inter-sistémicas*. A continuación, tanto por la importancia que estos aspectos “dinámicos” tendrán en los debates posteriores de la teoría social contemporánea, así como por los cuestionamientos que recibirá Parsons, le prestaremos una atención especial a dos procesos íntimamente ligados: en la tercera sección abordaremos

¹⁴⁹ Abordaremos con más detalle los cambios de la noción de sistema en la obra parsoniana en el capítulo siguiente.

los desafíos de la *socialización* y el *control*; mientras que en la sección cuarta nos ocuparemos de los retos de la *diferenciación social* y la *coordinación funcional*. Aprovecharemos el breve espacio de la quinta sección para dejar esbozada la arquitectura básica del modelo AGIL, último estadio de la teorización parsoniana.

El modelo tri-sistémico de acción, el concepto de sociedad y las pautas variables

Estabilidad –dijo el Inspector-, estabilidad. No hay civilización sin estabilidad social. No hay estabilidad social sin estabilidad individual.

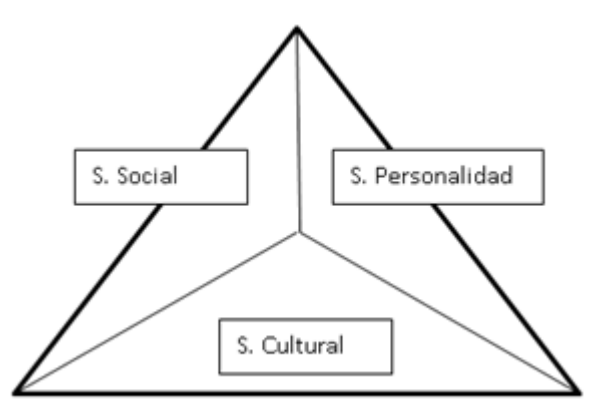
Aldous Huxley, UN MUNDO FELIZ ([1932], 1998, p.58)

...se sentía la insuficiencia de la felicidad momentánea por el puro retraimiento en la propia disciplina; aquí y allá, algún sabio rompía los compartimientos de la ciencia especializada y trataba de avanzar en lo general; se soñaba con un nuevo alfabeto, con una nueva lengua de signos con la que fuera posible establecer y además intercambiar las nuevas vivencias espirituales.

Hermann Hesse, EL JUEGO DE ABALORIOS ([1943], 1985, p. 33)

Podríamos decir que el primer movimiento que da Parsons en su nueva orientación teórica es el de “descomponer” el *acto-unidad* en tres sistemas, analíticamente diferenciados, pero realmente presentes en toda interacción social concreta: el sistema de la personalidad, el sistema social y el sistema cultural (Cuadro Nro. 2).

Cuadro Nro. 2: Personalidad, cultura y sistema social



Pero conviene despejar de entrada un malentendido habitual que se le ha endilgado a este esquema conceptual: querer “reducir” lo social o bien a una resultante psicológica, o bien a una determinación cultural; por contrario, frente a cualquier intento reduccionista nos dice el autor:

Por una parte, considerar a los sistemas sociales sólo como *resultante* del funcionamiento de las personalidades, según el sentido común de los escritores que tienen un punto de vista *psicológico*, es claramente inadecuado, fundamentalmente porque ignora la organización de la acción en torno a las exigencias de los sistemas sociales como tales sistemas. De otra parte, tratar los sistemas sociales sólo como *incorporaciones* de pautas de cultura, como ha tendido a hacer cierta corriente de pensamiento común entre antropólogos, es igualmente inaceptable (Parsons, 1976, 495-496).

La especificidad del sistema social tiene, entre otras, dos consecuencias importantes. Desde el punto de vista teórico (pero también político-institucional) constituye una justificación del lugar independiente que le corresponde a la sociología junto a otras ciencias sociales, en momentos en que el reconocimiento académico y profesional de la disciplina continuaba en disputa; desde el punto de vista epistemológico, involucra una clara reivindicación de lo que el autor denomina “las virtudes del *holismo* teórico” (Parsons, 1966, p. XX), esto es, que si bien hay un sentido en el que “toda acción es de los individuos; sin embargo, tanto el organismo como el sistema cultural implican elementos esenciales que no pueden investigarse al nivel individual” (Parsons, 1974, p. 16).

De manera algo más precisa, Parsons entiende por sistema de la personalidad el “sistema relacional de un organismo vivo que actúa en una situación” (Parsons, 1976, p.27) con una orientación motivacional definida por la “mejora del equilibrio entre gratificación-privación” (Parsons, 1976, p.23). Es el lado más dinámico de su nueva tríada, ya que es el que impulsa o motiva a la acción en términos de alcanzar una gratificación, o bien de abandonar una situación de privación. El sistema social, por su parte, consiste en una “pluralidad de actores individuales que interactúan entre sí en una situación que tiene, al menos, un aspecto físico o de medio ambiente, actores motivados por una tendencia a ‘obtener un óptimo de gratificaciones’ y cuyas relaciones con sus situaciones –incluyendo a los demás actores- están mediadas y definidas por un sistema de símbolos culturalmente estructurados y compartidos” (Parsons, 1976, p. 17). Mientras que el sistema cultural se refiere al conjunto de “elementos simbólicos... ideas o creencias, símbolos expresivos o pautas de valor, en la medida en que sean considerados por el ego como objetos de la situación y no se encuentren ‘internalizados’ como elementos constitutivos de la personalidad de ego” (Parsons, 1976, p. 16); cuando han surgido “sistemas simbólicos que sirven de medio para la comunicación se puede hablar de los principios de una *cultura*” (Parsons, 1976, p.17).

En este esquema, cabe destacarlo, el marco de referencia de la acción “se ocupa de la ‘orientación’ de uno o más actores... hacia una situación, que comprende otros actores” (Parsons, 1976, p.15), y la situación es un conjunto de “objetos de orientación”, ya sean estos sociales, físicos o culturales. A efectos de su definición “dinámica” la personalidad se caracteriza por sus orientaciones motivacionales, que son de tres tipos: *catéctica* (o catética), cognitiva y evaluativa. Mientras que la cultura se estructura en torno a sus orientaciones de valor. Nuestro autor define el *valor* como un “criterio para la selección entre alternativas de orientación que se presentan

intrínsecamente abiertas en una situación” (Parsons, 1976, p.22); en paralelo con las orientaciones motivacionales también son de tres tipos: criterios apreciativos, cognitivos y morales.

Pero en esta caracterización asoma una interesante tensión a la que es necesario prestar atención. Digamos rápidamente que la orientación *catéctica* se deriva de un término psicoanalítico referido a la *carga pulsional* que dirigimos a objetos o representaciones, y que orienta la movilización de los actores –como señalamos más arriba- a fin de “obtener un óptimo de gratificaciones”; en otro términos, la orientación *catéctica* se refiere a la “relación del ego con el objeto u objetos en cuestión para el equilibrio de su personalidad entre gratificación-privación” (Parsons, 1976, p. 18)¹⁵⁰. Del otro lado del esquema, en cambio, Parsons nos recuerda que desde el punto de vista de cualquier actor dado la definición de las pautas de derechos y de obligaciones mutuas, así como los “criterios” que los dirigen en su interacción con los otros “es un aspecto crucial de su orientación general hacia su situación”. A causa de esta relevancia especial para el sistema social, enfatiza el autor, “los criterios morales llegan a ser el aspecto de la orientación de valor que tiene mayor importancia directa para el sociólogo” (Parsons, 1976, p. 24).

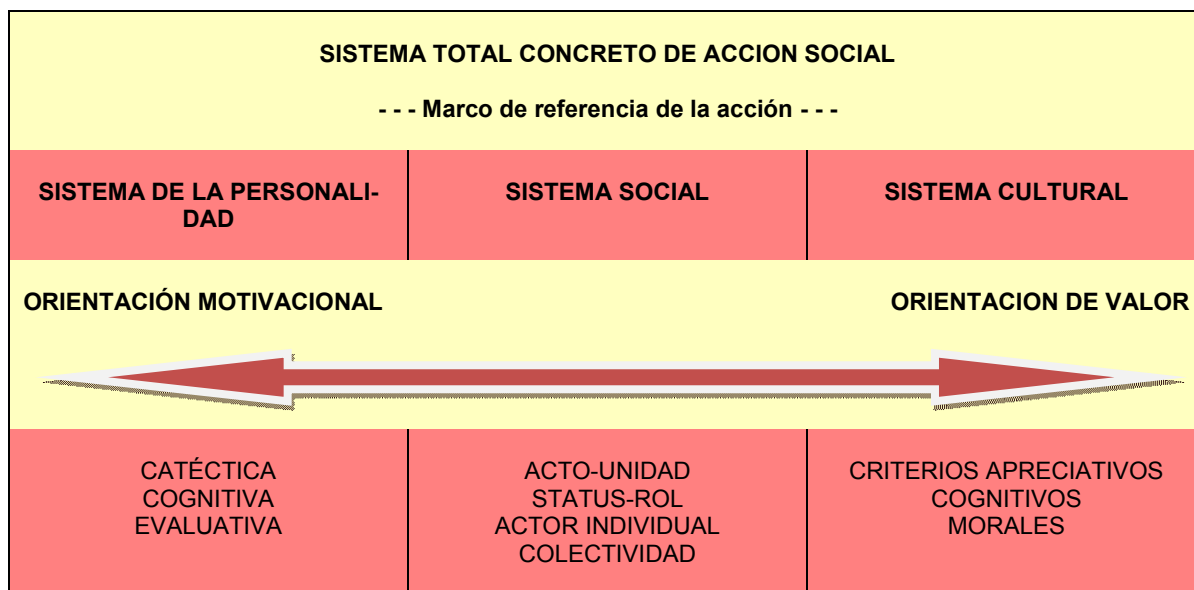
Asimismo, este reordenamiento conceptual tiene un corolario importante en el nuevo enfoque parsoniano (Cuadro Nro. 3). La *acción* es definida ahora no mediante las categorías weberianas medio-fin (herederas a su vez de la filosofía de la consciencia decimonónica), que el propio Parsons inscribió como epígrafe de su obra de 1937, sino como un “proceso en el sistema actor-situación que tiene significación motivacional para el actor individual o, en el caso de una colectividad, para sus componentes individuales” (Parsons, 1976, p. 16). En cierta medida hay un corrimiento que va de una clásica definición *subjetiva* de la acción, a una mirada más *objetiva*, realizada como “desde afuera” del actor y en la posición de quien la observa desde el sistema social, por eso dirá el autor en una obra posterior: “La acción consiste en las estructuras y los procesos por medio de los que los seres humanos constituyen intenciones significativas y con mayor o menor éxito, las aplican a situaciones concretas” (Parsons, 1974, p. 15). Como destaca un especialista:

...el concepto de “acción social” que en el origen se definía de forma imprecisa como “la acción humana en sociedad”, es desarrollada tentativamente en su aspecto inter-subjetivo, como interacción, en la etapa estructural-funcional y resulta analíticamente desplegada... en la arquitectura objetiva del modelo tetra-dimensional AGIL... en los procesos de comunicación y cambio (Almaraz, 2013, p. XIX)¹⁵¹.

¹⁵⁰ *Catexis/Catexia* hace referencia según Freud a “cierta energía psíquica que se encuentra unida a una representación o grupo de representaciones, una parte del cuerpo, un objeto, etc.” En la obra freudiana este concepto aparece a través del término alemán *Besetzung*, que James Strachey tradujo para la *Standard Edition* como “catexis”. Es equivalente a otras nociones como “carga”, “ocupación”, “inversión” y en la literatura psicoanalítica suele aparecer en algunas expresiones compuestas: “carga energética”, “inversión libidinal”, etc. (Laplanche & Pontalis, 1996, p. 49).

¹⁵¹ En los capítulos 4 y 5 de la Primera Parte hemos señalado algunos problemas en lo que respecta a la definición “subjetiva” unilateral de la acción –con particular referencia a Max Weber- que no repetiremos aquí. Remitimos a esas discusiones y al documentado trabajo de (Gil Villegas, 2014).

Cuadro Nro. 3 Modelo tri-sistémico

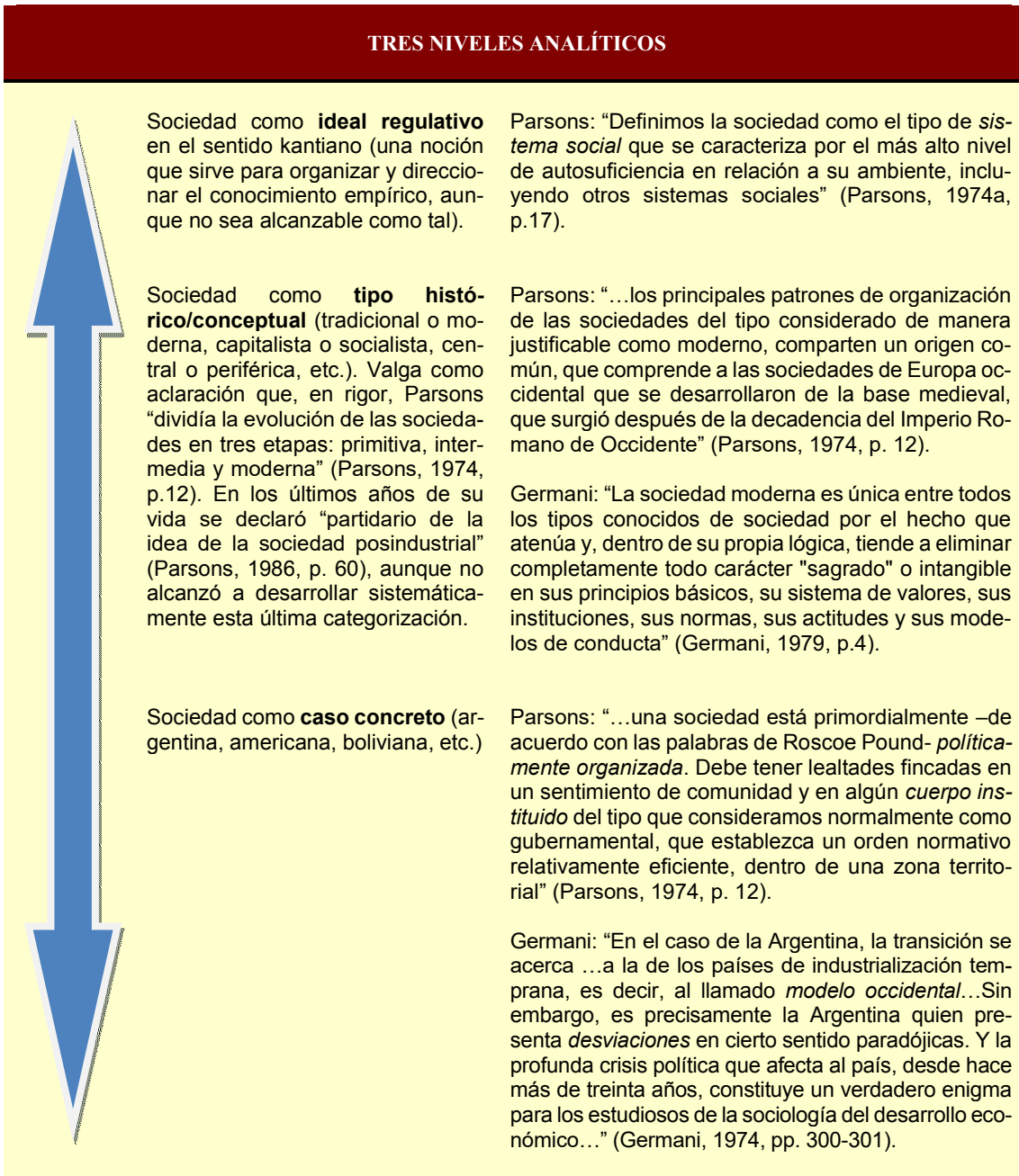


Ese desplazamiento conceptual va acompañado también de un cierto reordenamiento de las unidades de análisis más significativas en el nuevo abordaje. Así, se nos hace saber que “el sistema social está formado por las acciones de los individuos”, sin embargo, habitualmente el actor individual no es la unidad más importante del sistema social, “para nuestros propósitos –se recalca- “la unidad conceptual del sistema social es el *rol*” (Parsons y Shils, 1968, p. 227). Y la razón es simple: a diferencia de *La estructura de la acción social*, en esta nueva etapa el eje problemático está puesto en la “interacción” de un ego y un alter, como base de toda consideración en torno a los problemas del orden y el cambio social. En esta línea los problemas referidos a las “expectativas de rol” serán de crucial relevancia:

El rol es aquel sector organizado de la orientación de un actor que constituye y define su participación en un proceso interactivo. Comprende un grupo de expectativas complementarias acerca de las acciones del actor y de aquellos con quienes interactúa; aquél y éstos poseen tales expectativas. Los roles se hallan institucionalizados cuando son totalmente congruentes con los patrones culturales vigentes, y se organizan alrededor de expectativas acordes con los patrones moralmente sancionados de orientación de la orientación de valor que es compartida por los miembros de la colectividad en que el rol funciona (Parsons y Shils, 1968, p.42).

Pero en la progresión analítica ofrecida por Parsons, así como en los diversos estudios desarrollados por sus discípulos, el sistema social abarca desde el componente más pequeño, el “acto-unidad”, hasta el objeto colectivo de mayor complejidad, la sociedad, la cual puede ser entendida en tres sentido principales que es preciso no confundir (Cuadro Nro. 4).

Cuadro Nro. 4. La noción de “sociedad”



Fuente: Librementemente adaptado de (Chernilo, 2004)

Finalmente hay un último nudo conceptual que trataremos de desatar para completar este breve cuadro introductorio. Nos referimos a las llamadas *variables-patrón* o *variables-pauta* (*pattern variables*), que Parsons introduce en su análisis y que le sirven de pivote para conectar distintos aspectos de su teorización, tanto en un nivel categorial como en el plano empírico (Cuadro Nro. 5). En términos básicos, si el acto unidad delinea la “forma” general de la acción, las variables-pauta marcan el conjunto de oportunidades y restricciones frente a las que debemos optar al momento de definir su “contenido”. Estas variables son presentadas como una serie de dicotomías que los actores enfrentan en términos de dilemas de orientación en cada situación; en particular, el actor “debe realizar” un conjunto de “elecciones dicotómicas específicas antes que cualquier situación tenga un significado

determinado” (Parsons y Shils, 1968, p.100). Así, las variables-pauta implican diferentes posibilidades de elección, “sancionadas socialmente”, en un amplio abanico de elementos que van desde la “definición de los objetos de gratificación” hasta “los criterios evaluativos que se toman en cuenta al asignar roles, bienes y recompensas a los actores” (Girola, 2010, p.171). Las dos primeras se refieren a los dilemas que el actor enfrenta cuando decide “cómo organizará sus actitudes hacia los objetos”, en particular hacia otros actores; las dos últimas se vinculan con los dilemas que el actor enfrenta cuando decide “cómo organizará a los mismos objetos en relaciones mutuas y en relación con los intereses motivacionales del actor” (Parsons et al., 1970, p. 62)¹⁵².

Cuadro Nro. 5. Variables-pauta

AFECTIVIDAD	VS.	NEUTRALIDAD AFECTIVA
DIFUSIVIDAD	VS.	ESPECIFICIDAD
ADSCRIPCIÓN	VS.	ADQUISICIÓN
PARTICULARISMO	VS.	UNIVERSALISMO

El punto de interés es que estas pautas pueden ser analizadas en un plano estrictamente individual, pueden también ser entendidas como una bisagra analítica que conecta los problemas de la *integración normativa* con la *integración funcional* (que abordaremos en un momento), o también pueden ser interpretadas en un sentido histórico: en el lado izquierdo se encontrarán los criterios típicos de una sociedad “tradicional” (o de una “comunidad” en el clásico sentido de Töennis), en el lado derecho los de una sociedad “moderna”. Pensemos en un sencillo ejemplo: en una gran organización moderna (una empresa, una universidad, una oficina estatal) se debe cubrir una vacante, ¿con arreglo a qué tipo de criterios se realiza la elección? ¿Qué pasaría si en vez de considerar la idoneidad del candidato o candidata, se elige a una persona fundamentalmente teniendo en cuenta relaciones de amistad, de parentesco, de simpatía partidaria, etc.? ¿Cómo podría justificarse la designación en términos jurídicos, institucionales o éticos? ¿De qué modo se resentiría el funcionamiento de una organización nombrando principalmente parientes o amigos en puestos clave? ¿Cómo afectaría a la

¹⁵² Mientras en *El sistema social* (1951) y en *Hacia una teoría general de la acción* (1951) Parsons considera cinco variables-pauta, a partir de los *Apuntes sobre la teoría de la acción* se ocupa fundamentalmente de cuatro pares. Estos es así porque comienza a considerar que el dilema entre *orientación a la colectividad* y *orientación hacia sí mismo* puede entenderse como un caso derivado, pero sobre todo porque el esquema de cuatro pares empezará a mostrar su estrecha articulación con el modelo de cuatro funciones que ha comenzado a desarrollar en ese tiempo y que se volverá eje de su análisis pocos años después (Parsons et al., 1970, p. 8).

sociedad en su conjunto el hecho de que estos comportamientos se generalizaran en diferentes esferas? Por supuesto, los criterios que aparecen codificados en las variables-pauta pueden ser aplicados en muchos otros casos, especialmente en todos los casos que se refieren a “bienes públicos”: la provisión de bancas en una escuela, la distribución de camas en un hospital, el acceso equitativo a un programa social que atiende necesidades básicas insatisfechas, la prioridad en la asignación de turnos en una campaña de vacunación, etc.

El esquema tiene dos ventajas sobre la herencia clásica de la tradición sociológica. Por un lado, frente a los cuatro tipos de acción presentados por Max Weber, el modelo parsoniano presenta claramente una variación mucho mayor de posibilidades y combinaciones (ya sea que tomemos cuatro pares, y aún más con cinco). El punto a tener en cuenta es que las variables parsonianas “no son tipos de acción, sino *dicotomías*, de las cuales pueden derivarse... tipos de acciones porque todas las dimensiones de estas... dicotomías son en principio combinables” (Joas y Knöbl, 2016, p. 77); así, podemos realizar dos acciones que sean neutralmente afectivas, universalistas y adscriptivas, sólo que una de ellas aparece guiada por una orientación específica y otra de carácter difuso, y así sucesivamente con todas las combinaciones posibles. Por otro lado, algo que no siempre fue comprendido incluso por los propios defensores del estructural-funcionalismo, el análisis de situaciones sociales específicas se ve enriquecido por la “posibilidad de disolver la polaridad fundamental que se observa en Tönnies”, o en otros autores que tienden a pensar de manera tajante la transición entre modelos de sociedad; por contrario, las variables-pautas permiten pensar un amplio espectro de “mezclas y combinaciones” (Joas y Knöbl, 2016, p. 79), tales como las agudas indagaciones de Gino Germani nos mostraron al pensar fenómenos de “asincronía” y “efectos de fusión” (Germani, 1969).

Claro que este esquema, que puede mantener su utilidad como marco de análisis estructural-funcional, cuando es tomado rígidamente como un modelo único y lineal de desarrollo histórico, da pie (y ha dado pie) a groseras simplificaciones –acompañadas de fuertes sesgos ideológicos– tanto en el análisis de sociedades y de procesos socio-políticos concretos, como en el fundamento de políticas de “modernización” y “desarrollo”. Un caso típico de estas limitaciones pueden reconstruirse a partir de los debates sobre autoritarismo y democracia en América Latina, en particular a partir de la difusión que alcanzó en su momento la llamada “versión optimista” que popularizaría el enfoque de la modernización: por un lado, la democracia era vista como una componente de la transición entre sociedades “tradicionales” y sociedades “modernas”; por otro, se consideraba que una industrialización más avanzada estaba necesariamente asociada con la aparición de la democracia¹⁵³.

Antes de completar esta sección vamos a dejar esbozadas dos cuestiones cuyo aspecto dinámico nos llevará directamente a los puntos a desarrollar en las secciones siguientes. La primera cuestión se refiere al hecho de que con su nuevo esquema conceptual Parsons intenta establecer un puente entre el lenguaje sistémico y las enseñanzas derivadas de su estudio de la obra de Freud. Hay tres tipos de elementos fundamentales que Parsons toma de Freud. En primer lugar, algunos términos teóricos utilizados por el fundador del psicoanálisis, tal el caso de la

¹⁵³ La crítica clásica a este enfoque en el trabajo pionero de (O'Donnell, 1972); una breve revisión de ese debate en (Camou, 2013); una discusión más amplia en (Camou, 2015).

noción de “catexia”, como ya vimos; en segundo lugar, apela a un *mecanismo* clave para entender el proceso de “socialización”: la introyección; y en tercer lugar utiliza la “segunda” *tópica* freudiana (una representación topológica del aparato psíquico) para pensar tanto el costado dinámico de su modelo de acción -la motivación orientada a la gratificación-, como los problemas de la integración normativa en la sociedad. Para ilustrar gráficamente este tercer punto, podríamos decir que Parsons tiende a identificar cada uno de los componentes de su modelo tri-sistémico –y las relaciones entre ellos- con cada uno de los elementos de la *tópica* psicoanalítica, a saber: el “Ello” con las motivaciones de la personalidad; el “super-yo” con los mandatos de la cultura, mientras que el sistema social está obligado -como el yo en la perspectiva freudiana- a buscar difíciles equilibrios, compensaciones y reducir las tensiones y los conflictos propios de la relación antagónica entre “ello” y “super-yo”.

La segunda cuestión de interés es que Parsons vinculaba además su renovado proyecto teórico con un programa político-académico de ocupación de espacios institucionales en las universidades donde llegaba su influencia, ya sea de manera directa o a través de sus discípulos. Según este programa estratégico, algunas disciplinas tenían la responsabilidad primaria en el estudio de cada una de estos sistemas: la personalidad (Psicología), la cultura (Antropología) y el sistema social (Sociología), pero todas ellas debían trabajar cooperativamente y, lo que es más importante, debían partir de una base teórica común. De acuerdo con Parsons:

... los fundamentos de la teoría de los sistemas sociales — como los de la teoría de la personalidad y de la cultura— son comunes a *todas* las ciencias de la acción. Lo cual es verdad *para todas ellas, no para algunas de ellas*. Pero los modos en que se han de transformar estos materiales conceptuales en estructuras teóricas no son los mismos en los tres focos principales de la teoría de la acción (Parsons, 1976, p. 28).

En buen romance, las diferencias disciplinares no debían hacer perder de vista un punto primordial: la “teoría social” común era la que elaboraban Parsons y su equipo.

Tensiones de consistencia, conflicto y control social

Había una cosa que se llamaba liberalismo. El Parlamento, no sé si saben lo que era esto, votó una ley prohibiéndolo. Quedan pruebas de ello. Los discursos sobre la libertad del individuo. La libertad de no servir para nada y ser desgraciado. La libertad de ser como clavija redonda en agujero cuadrado.

Aldous Huxley, UN MUNDO FELIZ ([1932], 1998, p.62)

Todo sistema social está, en algún grado, mal integrado...

Talcott Parsons, EL SISTEMA SOCIAL ([1951] 1976, p. 160)

De acuerdo con lo que ya señalamos, en esta segunda etapa de su obra Parsons se enfrenta con una tensión analítica y empírica que se desprende de los dos cuerpos teóricos que intenta conjugar en una presentación unificada. Por un lado, utiliza un modelo típico-ideal de equilibrio funcional para pensar tanto el sistema general de la acción (sistemas de la personalidad, sistema social y sistema cultural), como las relaciones de coordinación que ligan –o deberían ligar- los distintos subsistemas sociales entre sí (economía, política, derecho, ciencia, etc.). Pero por otro lado, parte de asumir como elemento dinámico de su modelo –y lo que es más importante: de la realidad última de la acción individual- las motivaciones ancladas en la carga pulsional del *Ello* freudiano, esto es, “los instintos surgidos de la organización somática” (Freud, 1982, p.12).

Como sabemos, del *Ello* surge el *Yo*, que gobierna los movimientos voluntarios, se encarga de la autoafirmación personal y mantiene un contacto permanente con la realidad exterior, y en virtud de la “influencia parental” –constituido a través de los mandatos morales y culturales- emerge el *Super-yo*, que en el curso de la evolución individual se nutre además de “ulteriores sustitutos y sucesores de los padres, como los educadores, los personajes ejemplares, los ideales venerados en la sociedad” (Freud, 1982, p. 14). Pero en este punto es importante destacar un principio básico de interpretación psicoanalítica: “el *Yo* tiende al placer y quiere eludir el displacer” (Freud, 1982, p. 13), lo cual lo lleva a vivir en un estado de tensión permanente. En una multitudinaria conferencia de 1932, *Nuevas aportaciones al psicoanálisis*, nos dice su fundador:

Un proverbio advierte la imposibilidad de servir a la vez a dos señores. El pobre *Yo* se ve aún más apurado: sirve a tres severos amos y se esfuerza en conciliar sus exigencias y sus mandatos. Tales exigencias difieren siempre, y a veces parecen inconciliables; nada, pues, tiene de extraño que el *Yo* fracase tan frecuentemente en su tarea. Sus tres amos son el mundo exterior, el *Super-yo* y el *Ello*. Si consideramos los esfuerzos del *Yo* para complacerlos al mismo tiempo, o mejor dicho, para obedecerlos simultáneamente, no lamentaremos ya haberlo personificado y presentado como un ser aparte. Se siente asediado por tres lados y amenazado por tres peligros a los que, en caso de agobio, reacciona con el desarrollo de la angustia... Impulsado por la realidad, el *Yo* lucha por llevar a cabo su misión: establecer una armonía entre las fuerzas y los influjos que actúan en él y sobre él, y comprendemos por qué, a veces, no podemos menos que exclamar: “¡Qué difícil es la vida!”. Cuando el *Yo* tiene que reconocer su debilidad, se anega en angustia, angustia real ante el mundo exterior, angustia de conciencia ante el *Super-yo* y angustia neurótica ante la fuerza de las pasiones en el *Ello* (Freud, 1972, p.117-118).

¿Qué salida tenemos frente a este triple asedio? ¿Cómo enfrentamos estas diversas amenazas? ¿Podemos evitar ese agobio que desemboca en algún tipo de angustia? Sin entrar en estas notas en mayores detalles, nos quedamos con una respuesta general que ofrece el autor de *La Interpretación de los sueños*: “un acto del *yo* es correcto cuando satisface al mismo tiempo las exigencias del *Ello*, del *Super-yo* y de la realidad, es decir, si consigue conciliar, alternativamente, sus respectivas pretensiones” (Freud, 1982, p.14).

Sobre este trasfondo creemos que se entiende mejor esa afirmación capital que ubicamos como epígrafe de la presente sección: “todo sistema social está, en algún grado, mal integrado...” (Parsons, 1976, p. 160). En términos más precisos, “sea cual sea el sistema de valores institucionalizados en una sociedad”, y aquí podemos leer entre líneas que el autor nos habla de sociedad estructuralmente diferentes (tradicionales o modernas, capitalistas o socialistas, democráticas o autoritarias, etc.), “la realización de las expectativas que ese sistema define es necesariamente, en algún grado, incierta y desigual”. Y estos es así por dos razones principales: en principio, como consecuencia de la exposición de los actores sociales “a una naturaleza externa que es caprichosa”, pero fundamentalmente es el “resultado de la imposibilidad empírica de integración completa de *cualquier* sistema de valores con las condiciones realistas de la acción” (Parsons, 1976, p. 160). En otros términos, con otro lenguaje analítico, reaparece aquí la vieja preocupación *hobbesiana* que recorría de cabo a rabo su obra anterior. Como dirá ahora:

Debido al hecho fundamental de que los objetos –sociales y no sociales-, instrumentalmente útiles e intrínsecamente valiosos, son escasos para satisfacer totalmente las necesidades-disposiciones de cada actor, se plantea un problema de asignación: quién tiene que obtener qué, quién tiene que hacer qué, y la manera y condiciones bajo las cuales tiene que hacerse. Éste es el problema fundamental surgido de la interacción de dos o más actores (Parsons y Shils, 1968, pp. 234-235).

Y agrega nuestro autor a renglón seguido: como resultado de la mencionada escasez la incompatibilidad mutua de las “demandas pueden extenderse teóricamente al caso extremo del “estado de naturaleza”, en definitiva, a la “guerra de cada uno contra todos” (Parsons y Shils, 1968, pp. 234-235). En este cuadro, se comprende cabalmente la afirmación parsoniana según la cual “la integración del sistema total de acción —aun parcial e incompleta— es una clase de *compromiso* entre las *tensiones por la consistencia* de sus componentes sociales, culturales y de la personalidad respectivamente, de tal manera que ninguno de ellos se aproxima a la integración perfecta” (Parsons, 1976, p. 26-27). Por eso no puede perderse de vista que:

...todo sistema social supone un mínimo de integración. Es decir, en los roles y en las agrupaciones de roles se da una complementariedad suficiente como para que las metas privadas y colectivas sean efectivamente perseguidas. Aunque el conflicto puede existir dentro del sistema social –y, en realidad, siempre existe-, hay límites más allá de los cuales no puede pasar sin afectar la existencia misma del sistema (Parsons y Shils, 1968, p. 235).

El punto puede parecer obvio, pero sólo llega a serlo a costa de haber naturalizado un rasgo clave de todo sistema estructurado de acción, el orden social, que el autor pretende poner teóricamente en cuestión a efectos e comprender mejor las condiciones, límites y posibilidades

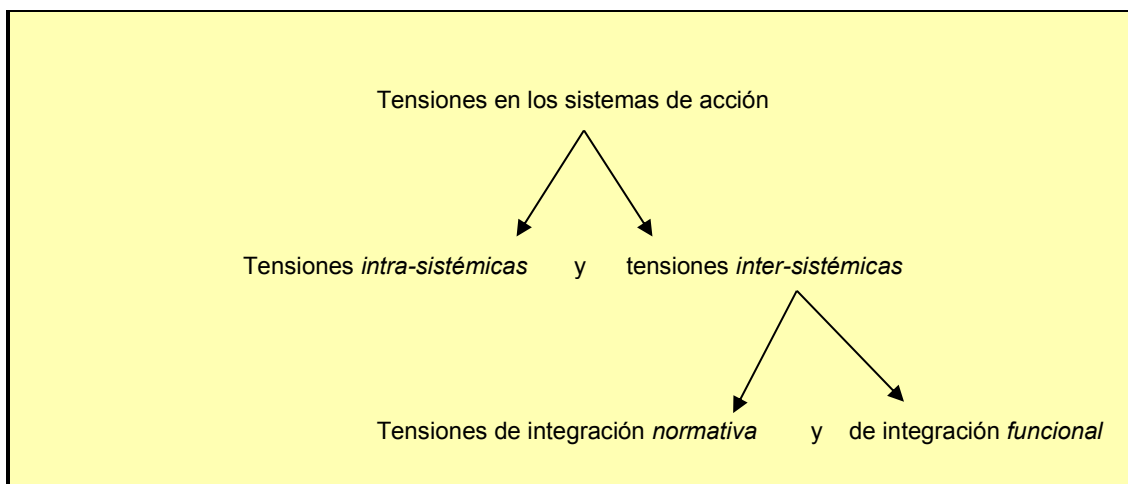
empíricas de su producción y reproducción. Como nos recuerda en un texto escrito hacia el final de su vida, “las sociedades humanas, a pesar de todos sus problemas, no han degenerado en un *estado de guerra de todos contra todos*”, e incluso si tomamos en cuenta “las muchas guerras de la historia, las unidades combatientes han sido sistemas sociales, no individuos aislados” (Parsons, 1986, p. 70).

Abordar las discusiones sobre la relación entre conflicto y orden tanto en el pensamiento filosófico como en la teoría política excede largamente las pretensiones de estas páginas. No obstante, cabe la siguiente puntualización. En los albores de la modernidad se elaboran –al menos dos gruesas concepciones en torno al *conflicto* sociopolítico: una línea parte de Maquiavelo –que lo ve de manera “positiva” o “productiva”–, pasa a su manera por Hegel y llega hasta Marx; la otra línea, que tiene una visión “negativa” del mismo, y tiende a verlo como la inversa del orden, es la que emerge con Hobbes. De algún modo, Parsons quedó atado –a nuestro juicio erróneamente– a las limitaciones de la visión hobbesiana, que no modificó a lo largo de toda su obra; una prueba de ello es que tanto en su libro de 1937 (Parsons, 1968), en su recapitulación de la herencia moderna en la conceptualización de la interacción social, publicada a fines de los años sesenta (Parsons, 1979a), como en su autobiografía de 1977, escrita a cuatro décadas de distancia y dos años antes de su muerte, cuando plantea el problema del conflicto y del orden vuelve a hacerlo con referencia al autor del *Leviathan* (Parsons, 1986, p. 70)¹⁵⁴.

De este modo, hemos encontrado un hilo de tensión estructural persistente con el que debe convivir todo sistema de acción, pero a la vez, las exigencias de funcionalidad (alcanzar metas, adaptarse a un ambiente cambiante, asignar de manera eficiente y socialmente aceptable sus recursos, etc.) compelen a dichos sistemas a establecer alguna nivel de equilibrio, siempre dinámico, que le permite seguir adelante en pos de lograr metas individual y/o colectivamente valiosas. Resumido a su mínima expresión, Parsons tiene claro que tanto cada uno de estos sistemas en su interior, como en su interacción, enfrentan diversas “tensiones” (tensiones “intra-sistémicas” e “inter-sistémicas” las llama respectivamente), de modo tal que de no ser procesadas socialmente pueden desembocar en “desvíos” y luego agravarse en “conflictos”. De manera muy esquemática diremos que esas tensiones de consistencia son de dos tipos: *intra-sistémicas* e *inter-sistémicas*, y las segundas, a su vez, pueden ser divididas en tensiones de integración *normativa* y de integración *funcional* (Cuadro Nro. 6).

Aunque utiliza un lenguaje excesivamente abstracto, y en algunos casos abstruso, Parsons tenía claro los ejemplos históricos concretos de sociedades que enfrentaban (o habían enfrentado) poderosas e incluso cruentas tensiones en sus procesos de modernización. En tal sentido, la Alemania que desembocará en el nazismo, la guerra y el holocausto –que él conoció en su juventud mientras hacía su doctorado en Heidelberg y a la que le dedicará algunos de sus más importantes trabajos– es una preocupación recurrente en sus obras del período “intermedio”, y suele operar como un pavoroso espejo contra el cual observar a la sociedad norteamericana.

¹⁵⁴ Para una contraposición entre la visión maquiaveliana y la hobbesiana puede verse una breve introducción en (Camou, 2017).

Cuadro Nro. 6. Tensiones en los sistemas de acción

Por de pronto, las tensiones *intra-sistémicas* se producen al interior de cada uno de los sistemas de acción y debemos aprender a convivir con esas dispares pretensiones, o “morir” en el intento. No vamos a abundar mucho en la cuestión por lo cual sólo daremos unas breves indicaciones. En lo que se refiere al sistema de la personalidad, a cierta altura de la vida tenemos en claro que nos gustan cosas (o personas) que nos hacen mal, queremos probar lo que está prohibido, debemos hacer lo que no deseamos, etc. En el sistema social afloran recurrentemente todo tipo tensiones y conflictos por su constitución “incierto y desigual”; un ejemplo típico es el conflicto de roles (“soy profesor en un curso en el que está el hijo de un amigo: su examen es francamente malo y debo ponerle una calificación muy baja o directamente desaprobarlo, pero yo sé –por otro lado- que se ha esforzado al máximo y que ha llegado al examen en medio de un problema personal o familiar, etc.”). En términos más generales, puesto que todo actor tiene una pluralidad de roles hay inherentemente una “potencialidad endémica de conflicto de roles”, ya que al involucrar pautas diferentes con otros actores, cuyos “intereses y orientaciones se mezclan” con los nuestros, no es posible satisfacer todas las reglas y objetivos a la vez (Parsons, 1976, p. 265). Finalmente, encontramos tensiones en el plano del sistema cultural cuando, por ejemplo, se emiten mensajes simbólicamente discordantes, e incluso francamente contradictorios. Un ejemplo que nos retrotrae al período en el que Parsons está escribiendo sus obras se refiere a las tensiones culturales –y morales- generadas por los procesos de independencia y descolonización de las antiguas posesiones imperiales: ¿Se pueden defender valores de libertad e igualdad ciudadana en el país dominante (por ejemplo, Francia) y permitir que se mancillen esos mismos valores en el territorio colonizado (por caso, Argelia), sin caer en una flagrante contradicción?

Pero por lo que se viene diciendo, Parsons le presta una especial atención a las tensiones *inter-sistémicas*, por varias razones, entre las que aquí destacaremos dos de fundamental importancia: por un lado, porque están más directamente involucradas en las cuestiones referidas al vínculo “micro-macro” (Alexander et al., 1994); por otro, porque están centralmente ligadas a los problemas del orden y el cambio social. De este modo, las tensiones de integración normativa nos llevan a considerar la compleja y multifacética problemática de la *socialización*, mientras que

los problemas de la integración funcional, nos conducen al análisis del modelo de la *diferenciación* funcional y al papel de los *mecanismos de coordinación*.

En este marco, no deberíamos perder de vista que para Parsons, al partir del análisis de un sistema que “mantiene sus límites”, tal como fuera definido en su monografía “Values, Motives and Systems of Action” (Parsons y Shils, 1968, pp. 133-135), el concepto de *integración* tiene una doble referencia: por una parte, se refiere a “a la compatibilidad de los componentes del sistema entre sí, de modo que el cambio no sea necesario antes de que el equilibrio pueda ser alcanzado”; y por otra, se relaciona con el “mantenimiento de las condiciones de la *distintividad* del sistema [o como también las hemos llamado, de *diferencia*, AC] dentro de los límites frente a su medio” (Parsons, 1976, p. 43. *Cursivas y corchetes nuestros*)¹⁵⁵.

La socialización bajo la lupa: de ayer a hoy

Y he aquí –dijo el Director sentenciosamente– el secreto de la felicidad y la virtud: amar lo que hay obligación de hacer. Tal es el fin de todo el acondicionamiento: hacer que cada uno ame el destino social, del que no podrá librarse.

Aldous Huxley, UN MUNDO FELIZ ([1932], 1998, p.30)

Comemos nuestro pan, utilizamos nuestras bibliotecas, perfeccionamos nuestras escuelas y nuestros archivos, pero si el pueblo no lo quisiera seguir consintiendo, o si el país, por empobrecimiento, guerras, etc., fuera imposibilitado de hacerlo, en el mismo instante nuestra existencia y nuestros estudios acabarían.

Hermann Hesse, EL JUEGO DE ABALORIOS ([1943], 1985, p. 290)

La problemática de la *socialización* constituye un tópico largamente asentado en los cauces de la tradición sociológica. En los últimos tiempos, no obstante, su abordaje ha sido discutido -y viene siendo replanteado- desde el marco más amplio de la “producción de la subjetividad”. En efecto, como bien observa un estudioso argentino al hablar del concepto de *socialización*, su misma “etimología expresa una tesis: la de la primacía de la sociedad sobre el individuo”; de manera algo más precisa, decimos que un individuo se socializa cuando “adquiere una lengua, una serie de normas y valores, y va conformando una personalidad” (Tenti F., 2002, p. 218).

El modelo clásico de socialización -que hunde sus raíces tanto en la obra durkheimiana como en los aportes de G.H. Mead o Charles H. Cooley, entre otros- suele partir de tres supuestos

¹⁵⁵ En el breve espacio de estas notas introductorias dejaremos entre paréntesis dos procesos que no podemos desarrollar: en paralelo a los desafíos de la *socialización*, quedarán en un segundo plano los problemas de la *institucionalización* de las pautas culturales; en línea con los retos de la *diferenciación funcional* dejaremos entre paréntesis las discusiones sobre la *estratificación* social. Ésta última cuestión, no obstante, será retomada en un capítulo de la Cuarta Parte de esta obra.

teóricos que han sido objeto de profunda crítica por parte de las visiones contemporáneas, a saber: “El primero postula una separación entre individuo y sociedad. El segundo afirma la prioridad lógica de ésta sobre los primeros. Por último, la sociedad es concebida como una totalidad integrada y no contradictoria” (Tenti F., 2002, p. 219-220).

Aunque considerada en términos de un proceso continuo, la socialización ha sido habitualmente pensada según un esquema secuencial de complejidad creciente en la que se distinguen diferentes *etapas* (Johnson, 1973, p. 150) y distintos *agentes* socializadores (Stewart y Glynn, 1977, p. 87; Chinoy, 1987, p. 350). En esta secuencia es habitual diferenciar de manera convencional entre la *socialización primaria* y la *secundaria* (Scott y Marshall, 2005, p. 621). El primer caso, como nos recuerda un reconocido sociólogo catalán, constituye un proceso intenso de “interiorización normativa, imaginativa y valorativa” desarrollado “a través de los padres, la familia, la escuela, y el ambiente que rodea a los individuos en su infancia” (Giner, 1996, p. 88); el segundo, por su parte, se refiere a la internalización de “submundos institucionales” cuyo carácter y alcance vienen configurados por la “complejidad de la división del trabajo y la distribución social concomitante del conocimiento” (Berger y Luckmann, 1998, p. 174).

Asimismo, sobre este vector montado en la flecha temporal, los estudios sobre las sociedades modernas inscriben las peculiaridades de un proceso creciente de diferenciación de estructuras y funciones, lo cual lleva a considerar las lógicas de socialización específicas que configuran las distintas esferas de la vida social (Simkin y Becerra, 2013). En particular, esto toma un cariz especialmente relevante, y controversial, en el caso de la *socialización política*, la cual puede ser entendida como

... el proceso de inducción a un sistema político por la adquisición de información sobre los símbolos, instituciones y procesos políticos, el aprendizaje de los roles (pasivos o activos) como miembros de la estructura institucional de la política, y por la internalización del sistema de valores y de la ideología preva-
leciente. Este proceso puede ser comprendido y analizado tanto desde la perspectiva del aprendizaje individual como desde la transmisión cultural de la comunidad política como un todo (Scott y Marshall, 2005, p. 501).

Esta doble mirada, que pone en juego las cuestiones referidas al *aprendizaje* como las que se refieren a la *transmisión* cultural, permite someter a crítica las encerronas analíticas, y los sesgos conservadores, de las visiones que consideran a la socialización como un proceso mecánico de reproducción “desde arriba”, y a la educación como un agente que refuerza “la aceptación de las desigualdades” (Smith-Martins, 2000). Así, en la perspectiva de un sistema político establecido, han señalado críticamente Cot y Mounier:

... la función de la socialización política consiste en garantizar la continuidad del sistema político a través de las generaciones. Por intermedio de la socialización, el sistema inculca a las nuevas generaciones los valores y el comportamiento político de las generaciones precedentes, a fin de garantizar la reproducción permanente (1978, p. 280).

Este marco teórico –observan con pertinencia anticipando discusiones que abordaremos más adelante– “no deja mucho margen al cambio político” (Cot y Mounier, 1978, p. 280).

Los rápidos apuntes trazados hasta aquí nos previenen de que sería casi imposible, en el espacio de estas páginas, recorrer los diversos meandros por los que han circulado (y circulan hoy) las múltiples interpretaciones sobre esta problemática. En tren de esquematizar ese inabarcable *corpus* no podemos dejar de enfatizar que el modelo sociológico clásico llega hasta nosotros a través del puente del “estructural-funcionalismo”, y que en la actualidad las miradas contemporáneas discurren a través de diferentes avenidas donde se entrecruza el análisis de los procesos de *socialización, individuación y subjetivación*¹⁵⁶.

Como venimos señalando, la obra de Parsons y su escuela, en especial las contribuciones de Robert K. Merton, pueden considerarse una zona de pasaje entre la herencia clásica y la contemporánea por dos razones principales: por un lado, por la incorporación que efectúa Parsons del análisis freudiano a la hora de comprender las tensiones y los mecanismos específicos de la socialización de un yo, que es visto a través del cristal de la búsqueda de la satisfacción de sus deseos; por otra parte, porque la “anomia”, como contracara extrema de la socialización lograda, es entendida por Merton como un producto estructural de los conflictos y desigualdades sociales, y no como un caso disruptivo y excepcional, fruto de los fallos en los dispositivos de control¹⁵⁷.

En una primera aproximación, el autor de *El sistema social* entiende por socialización, “el aprendizaje de las pautas de orientación en los roles sociales” (Parsons, 1999, p. 17), pero aclara que ese proceso no debe circunscribirse a los primeros años de vida de los niños; por el contrario, destaca que la socialización se refiere al “aprendizaje de toda clase de orientaciones de significación funcional para el funcionamiento de un sistema de expectativas de rol complementarias. En este sentido, la socialización, al igual que el aprendizaje, dura toda la vida” (Parsons, 1999, p. 136). Ciertamente, la importancia de este proceso en las etapas iniciales del ser humano no puede ser menospreciada, y como señala el autor norteamericano, se parte del supuesto que toda primera “socialización de los niños se produce dentro del contexto de la familia, aunque a menudo, como es lógico, lo complementen otras agencias tales como las escuelas y los grupos de iguales” (1999, p. 149)¹⁵⁸.

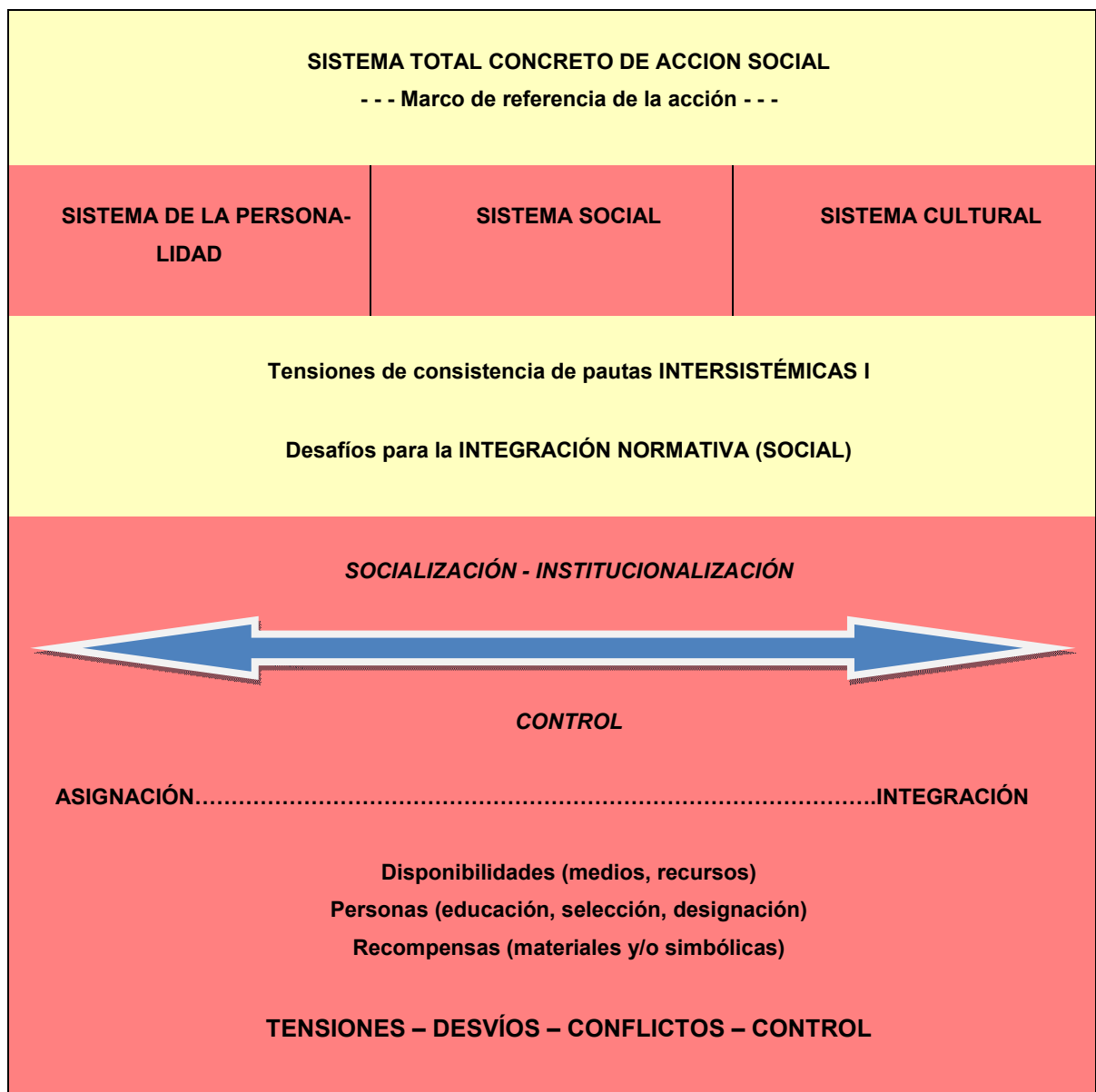
¹⁵⁶ Un tratamiento más detallado de esta cuestión, con especial referencia a la socialización política de los y las jóvenes estudiantes universitarios argentinas en (Camou, Prati, Varela, 2018).

¹⁵⁷ Pese a sus diferencias, Parsons y Merton compartían una visión que podría llamarse “objetivista” de la desviación social, mientras que los más jóvenes investigadores de la siguiente generación se irán acercando a una visión “subjetivista” del problema; es el caso de Howard S. Becker, Kai T. Erikson o Erving Goffman, entre otros. Una revisión clásica de este debate se encontrará en Wheeler (1970).

¹⁵⁸ Valga como acotación en este punto que, dada la “diversidad inicial en las constituciones genéticas, más la diversidad de influencias con arreglo a la situación (incluyéndose la combinación de interacciones de roles), sería completamente imposible que la socialización, incluso en un medio relativamente uniforme, diese origen a un producto estrictamente uniforme en función de las grandes diferenciaciones de la estructura social” (Parsons, 1999, p. 150).

El punto clave aquí es entender que todo sistema estructurado de acción ha de cumplir –al menos- con dos funciones básicas: por un lado, debe resolver problemas de *asignación* que son intrínsecamente conflictivos, esto es, es necesario asignar “disponibilidades” de medios y recursos, educar, seleccionar y designar “personas” para cumplir determinados roles, y es necesario distribuir “recompensas” materiales y/o simbólicas para el mejor cumplimiento de dichas tareas; por otro lado, es preciso mantener la *integración* de la sociedad, a efectos de resolver colectivamente los distintos desafíos sociales comunes con un bajo grado de conflictividad. Es en este marco donde Parsons señala que hay dos *mecanismos* maestros que toda sociedad pone en marcha para alcanzar grados relativamente estables de integración normativa: la *socialización* y el *control* (Cuadro Nro. 7).

Cuadro Nro. 7. Socialización y control



Por lo que venimos diciendo hasta ahora, y a riesgo de ser reiterativos, cabe enfatizar que el autor norteamericano piensa que todo sistema estructurado de acción (desde un grupo musical a una sociedad, pasando por una empresa o lo que hoy llamamos un movimiento social) debe resolver simultáneamente los desafíos propios de la asignación de recursos y de la integración normativa. En el caso del sistema social de máxima complejidad, esto es, una sociedad, ya sea “capitalista” o “socialista”, igual debe enfrentar el mismo tipo de requisitos funcionales, aunque lo haga a través de principios de organización diferentes; así, norteamericanos y soviéticos —estamos hablando de la época en que Parsons escribía— tienen que asignar recursos escasos —que es un proceso estructuralmente conflictivo— a la vez que tienen que garantizar la cooperación de sus miembros para resolver de manera más eficiente problemas colectivos (integración).

¿Pero cómo se produce el vínculo micro-macro? ¿Cómo se genera esa rara congruencia entre lo que “yo deseo”, lo que “yo puedo hacer” (frente a un conjunto de condiciones y medios dados) y lo que “yo debo” cumplir en términos culturales (o morales)? La premisa de la que parte Parsons ya fue adelantada: nuestro autor homologa cada uno de los componentes de su modelo tri-sistémico de acción con los tres componentes de la “segunda” tópica psicoanalítica. El *Ello* se asocia con las orientaciones motivacionales de la personalidad; el *Super-yo* con los mandatos familiares, culturales y morales; mientras que el sistema social —como el *Yo* en la perspectiva freudiana— debe servir a “tres patrones”, a efectos de alcanzar difíciles equilibrios, compensaciones y reducción de las tensiones en la relación antagonica entre *Ello* y *Super-yo*, enmarcadas en una situación con condiciones (materiales, institucionales o políticas) que no pueden ser modificadas a voluntad.

Con base en esta premisa fundante, Parsons puede articular los niveles macro-sociales y micro-individuales haciendo suyo el hilo fundamental de la argumentación freudiana. Como nos recuerda Véronique Voruz, de acuerdo con su creencia en “la universalidad de los impulsos incestuosos” y en la correlativa “prohibición del incesto”, Freud ve en la renuncia del sujeto “a su deseo por la madre”, una renuncia que es inducida por la prohibición del padre, como “la matriz conflictiva tanto del *sentimiento de culpa* como del *amor a la autoridad*”. El argumento freudiano conjuga tres premisas: a) la prohibición impuesta al niño de su deseo por la madre (que es el primer objeto de apego libidinal); b) la transformación de esa energía instintiva que ha quedado inhibida en agresividad contra el padre; c) pero, en virtud de la amenaza de castración (temor que —de acuerdo con Freud— el niño siente frente al padre), su integridad corporal queda subordinada “a ser amado por el padre” (Voruz, 2016, p. 113). ¿Qué sucede entonces? ¿Cómo procede el sujeto para superar este angustioso atolladero? ¿Qué le pasa al individuo para que se vuelva inocuo su gusto por la agresión? Vale la pena citar *in extenso* la clásica respuesta de Freud:

Algo muy asombroso¹⁵⁹ que no habíamos colegido aunque es obvio. La agresión es *introyectada*, interiorizada... reenviada a su punto de partida; vale decir:

¹⁵⁹ Este mecanismo “asombroso” le permite a Parsons dar una respuesta al enigma de la “socialización” que Durkheim había dejado en cierto modo abierto, pero lo introduce en otro problema: Freud piensa la sexualidad con base en el deseo masculino, y cree (erróneamente) que la sexualidad femenina es un calco del varón. Para una crítica pionera de este punto véase el clásico libro de Simone de Beauvoir, *El segundo sexo* (1949). Una discusión más amplia de las relaciones

vuelta hacia el *Yo* propio. Ahí es recogida por una parte del *Yo*, que se contrapone al resto como *Super-yo* y entonces, como *conciencia moral*, está pronta a ejercer contra el *Yo* la misma severidad agresiva que el *Yo* habría satisfecho de buena gana en otros individuos, ajenos a él. Llamamos *conciencia de culpa* a la tensión entre el *Super-yo* que se ha vuelto severo y el *Yo* que le está sometido. Se exterioriza como necesidad de castigo. Por consiguiente, la cultura yugula el peligroso gusto agresivo del individuo debilitándolo, desarmándolo, y vigilándolo mediante una instancia situada en su interior, como si fuera una guarnición militar en la ciudad conquistada (Freud, 1984, pp. 64-65).

De este modo, Freud identifica el *mecanismo* concreto (y Parsons sigue –en términos generales- la estela de su argumentación) por el cual la “ley del padre”, los preceptos morales, los mandatos de la cultura, son internalizados, in-corporados (literalmente, metidos en el cuerpo) por el sujeto. Y de aquí la importancia crucial en la constitución del orden colectivo que tienen las familias y la educación. Claro que esa incorporación puede estar acompañada en cada caso por el refuerzo “interno” del *control*, una violencia en acto o en potencia que coacciona al actor a cumplir con un mandato dado a lo largo de un proceso de aprendizaje, o bien puede tomar la forma de un agente o agencia “externa”, que gestiona las sanciones en caso de incumplimientos, desvíos o conflictos (escuela, justicia, policía, etc.). Por cierto, Parsons razona aquí en paralelo a la visión weberiana en la relación entre legitimidad y ejercicio del poder: el control externo sólo puede ser utilizado de manera excepcional, mientras que por lo regular son los procesos de aprendizaje, formales e informales, explícitos e implícitos, los que sostienen el peso fundamental a la hora producir, y reproducir, esa siempre imperfecta congruencia integrativa entre personalidad, cultura y sociedad.

En resumen, hay un circuito que vincula las pautas de valor cultural que se *institucionalizan* en expectativas de rol y que se *internalizan* (a través de procesos de socialización) en orientaciones motivacionales de los individuos. De acuerdo con esto:

Las estructuras motivacionales así organizadas son unidades tanto de la personalidad como sistema cuanto del sistema social en que participan actores; son disposiciones de necesidad de la personalidad y expectativas de rol del sistema social. ... Esta relación fundamental entre disposiciones de necesidad de la personalidad, expectativas de rol del sistema social y pautas de valor institucionalizadas-internalizadas, es el nudo fundamental de la organización de los sistemas de la acción (Parsons, 1976, p. 497)¹⁶⁰.

Llegados a este punto, corresponde señalar que el proceso de socialización cobra una nueva complejidad en la transición hacia la vida adulta, porque allí la educación especializada

entre Parsons y Freud, a propósito de los problemas entre normas, conflicto y cambio social se encontrará, entre otros, en (Turkel, 1990; Domingues, 2008; Blacha 2014).

¹⁶⁰ Nótese el parecido de esta argumentación con la que desarrollará posteriormente Bourdieu en términos de la “doble vida” de los procesos sociales (Camou, Prati, Varela, 2018, p. 38 y ss.)

(en particular en el contexto de una sociedad crecientemente articulada en torno a los vectores del desarrollo del conocimiento científico-tecnológico) pasa a cobrar una importancia estratégica. Como recuerda el sociólogo de Harvard, en esta transición es necesario para el actor adquirir orientaciones:

... más específicas con respecto a las situaciones y expectativas concretas de sus roles adultos; se da un *nuevo proceso de socialización* en un nuevo nivel. Una parte muy importante de éste consiste en la adquisición de la cultura adulta, más compleja, formada por conocimientos elaborados, habilidades técnicas y cánones de orientación expresiva, gustos y criterios de gusto (Parsons, 1999, p. 154. *Cursivas nuestras*).

Sobre el trasfondo de estas consideraciones, que serán retomadas con mayor o menor distancia crítica por distintos autores contemporáneos, los aportes del programa de investigación “crítico-hermenéutico” partirán de una significativa revisión de los supuestos en que se apoyaba la concepción clásica de la socialización. En primer lugar, sostendrán que la configuración colectiva de la subjetividad y la conformación individual de lo social son procesos que se configuran mutuamente; desde temprana edad conformamos nuestro ser social a partir de “tipificaciones” (Schütz) de la vida cotidiana que echan hondas raíces en nuestra memoria y modelan nuestro aprendizaje. En segundo término, el lenguaje no es solamente un medio de expresión o de transmisión de mensajes, sino un espacio de conformación de nuestro ser social (“hablamos una lengua”, pero como decía Heidegger, también “somos hablados” por el lenguaje). En tercer lugar, la “comprensión” deja de ser entendida exclusivamente como un método de análisis (por oposición a la “explicación causal”) para ser entendida como una condición constitutiva de la experiencia social. Los *actores* son intérpretes de sí mismos y de sus relaciones con los otros, por lo cual los *observadores* elaboran una interpretación sobre interpretaciones, dando pie a una espiral de elucidaciones sucesivas.

Pero la revisión de estos supuestos se dará al interior de dos coordenadas analíticas que ubicarán a los procesos de socialización en un marco teórico (e histórico) diferente al que guió las indagaciones de la tradición sociológica en la línea que va de Durkheim a Parsons. Por un lado, se ha hecho evidente en la actualidad que la socialización “no es un proceso unidireccional entre un agente o instancia socializadora y determinados agentes socializados, proceso en el cual los primeros tendrían un rol activo, mientras que los segundos serían meros agentes pasivos” (Tenti, 2002. p. 220). En un juego de interdependencia compleja, donde se articulan el compromiso emocional con la emergencia de diferentes fenómenos de ejercicio de poder y de resistencia cruzados, los procesos de socialización no pueden ser reducidos a un modelo de “programación cultural” (Giddens, 1997, p. 52). Como señala Norbert Elías, si bien la relación entre padres e hijos es una relación de dominación, los niños

no son agentes completamente pasivos ya que “también en este caso se presenta una reciprocidad de las oportunidades de poder” (Elías, 1998, p. 419)¹⁶¹.

Por otra parte, como destaca Tenti Fanfani, el mundo en el que vivimos:

... es al mismo tiempo cada vez más diverso y desigual y, por lo tanto, la formación de los agentes sociales será un terreno donde se enfrenten intereses y actores colectivos en conflicto. La socialización no fue nunca ni será en el futuro un proceso pacífico (2002)

En esta línea de reflexión, podemos concluir esta sección destacando que la conformación de individuos socializados es materia de permanente “conflicto y constituye un elemento fundamental de toda estrategia de dominación que por lo general trasciende a las generaciones y tiende a proyectarse en el futuro” (Tenti, 2002, p. 224).

¿Diferenciarnos más, coordinarnos mejor?

Sí, estamos en la época de los especialistas; bienaventurado el que así lo comprende y en este sentido orienta su trabajo para su bien y el de los demás... Cultívate en algo determinado hasta lograr positiva eficacia, y verás cómo la Humanidad reconoce tu valer... Para el menos dotado, será siempre un oficio; para el de mayor talento, un arte.

Johann Wolfgang von Goethe, LOS AÑOS DE APRENDIZAJE DE WILHELM MEISTER (1796).

En la primera infancia del espíritu humano el mismo individuo ejecuta en todas las operaciones los trabajos teóricos y los trabajos prácticos... Muy pronto comienzan a separarse estas dos clases de trabajos, como exigiendo capacidades y culturas diferentes y, en cierto modo, opuestas. A medida que se desarrolla la inteligencia colectiva e individual de la especie humana, esta división se pronuncia y se generaliza cada vez más, y se convierte en fuente de nuevos progresos... Porque el gran medio de la civilización es la separación de los trabajos y la combinación de los esfuerzos.

Augusto Comte, PLAN DE TRABAJOS CIENTÍFICOS NECESARIOS PARA REORGANIZAR LA SOCIEDAD, mayo de 1822 (Comte, 1981, 94)

161 Para una discusión actualizada de distintas interpretaciones sobre los procesos de socialización como parte del “curso de la vida” véase Giddens y Sutton (2014).

Como señalamos al principio del capítulo anterior, la *tradición durkheimiana-sistémica* tiende a ver a los sistemas sociales integrados en dos planos. Por un lado, esa integración se juega en una dimensión que podríamos describir de manera imperfecta, pero gráfica, entre “individuo” y “sociedad”: depende de la mayor (o menor) congruencia entre las motivaciones personales internalizadas en los individuos, las expectativas institucionalizadas de rol y las pautas culturales de valor vigentes. Por otro lado, los sistemas diferencian distintas “partes” -colectivos y sub-sistemas (política, economía, derecho, ciencia, etc.)- que es menester mantener unidos por vínculos funcionales a fin de alcanzar ciertos niveles de equilibrio, eficiencia, adaptación, etc. Esta segunda problemática es la que nos introduce de lleno en los problemas de la diferenciación social y en los desafíos a la integración en un plano de más alta complejidad.

Dicho de manera muy general, las sociedades modernas tienden a estructurarse siguiendo un doble eje: la *estratificación social* (un ordenamiento “vertical”) y la *diferenciación funcional* (un ordenamiento que podríamos considerar “horizontal”). Según es sabido, el primer caso se refiere a la conformación de agrupamientos jerárquicos de actores sociales en virtud de patrones estructurales y asimétricos de acceso a recursos estratégicos de la sociedad (económicos, políticos, institucionales, etc.). Históricamente tiende a distinguirse entre diferentes *sistemas de estratificación*: “esclavitud”, “castas”, “estamentos” y “clases”. El debate clásico nos ha legado, resumido a su mínima expresión, dos modelos de estratificación. Por una parte nos encontramos con un esquema de clases enfrentadas: una manera habitual de entender la noción moderna de “clase social”, inspirada en la obra de Karl Marx, es definirla como un conjunto de relaciones entre individuos cuya ubicación en la sociedad viene dada por su vinculación estructural con la propiedad de los medios de producción. Para decirlo gráficamente: en el extremo más alto de la escala social tenderían a encontrarse los poseedores de tierras, empresas y maquinarias, mientras que en el polo opuesto los que sólo tienen su fuerza de trabajo para vender en el mercado. En la visión marxiana originaria una clase existe como realidad histórica al nivel del proceso económico de producción (“clase en sí”) pero sólo podrá devenir en “clase para sí” en la medida que adquiera –en el marco de la lucha política- conciencia de sus intereses objetivos y capacidad para llevarlos adelante en una relación antagónica con otras clases. Por otro lado nos encontramos con un modelo de estratos continuos: desde una visión como la de Max Weber encontramos una concepción tridimensional de la estratificación social articulada en base a tres fuentes -relativamente independientes entre sí- que regirían la conformación de jerarquías en la sociedad: poder, riqueza y *status*. El poder (capacidad del individuo para imponer su voluntad) se traduciría en términos de influencia devenida en posición política, ya sea en forma de grupo o partido; la riqueza (disponibilidad de recursos materiales) se conformaría como posición económica; mientras que el *status* (reconocimiento social por detentar una ocupación, cargo o seguir un estilo de vida) marcaría las coordenadas principales de la posición en el espacio social en términos de honor, prestigio o condición. De este modo, el autor de *Economía y Sociedad* da cuenta de cierta “autonomía” entre las esferas económica, social y política, rechazando toda forma de determinación “en última instancia” de alguna de ellas sobre las otras, en un contrapunto crítico con el

enfoque marxista (Duek e Inda, 2006). Será sobre todo la concepción weberiana la que retomará y adaptará Parsons, y que tendrá una notoria influencia en la academia norteamericana.

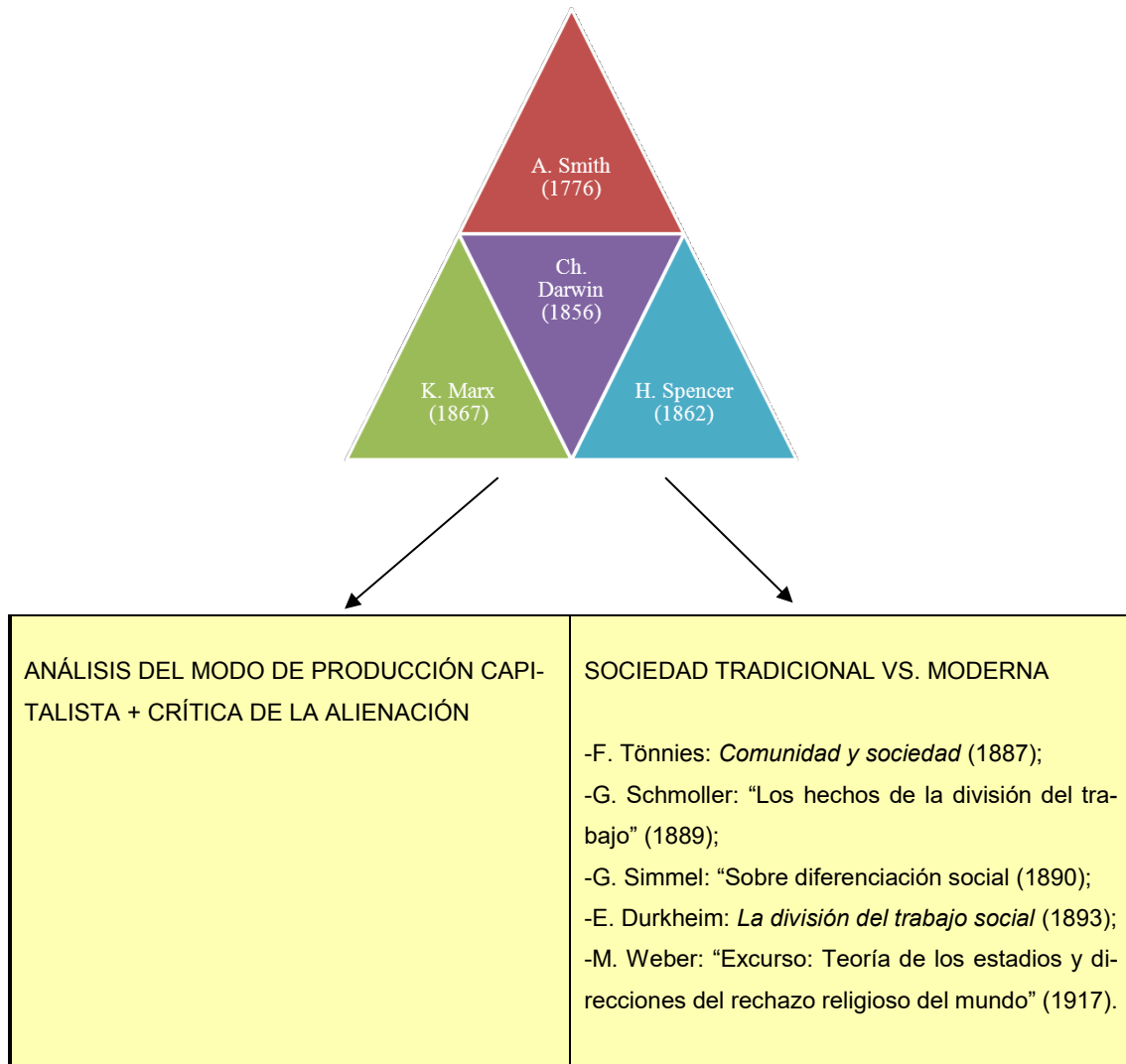
Ahora bien, tal vez las contribuciones más destacadas del autor de *El sistema social* se encuentren en sus esfuerzos por ordenar y clarificar los problemas que se presentan al indagar el otro gran eje de estructuración de las sociedades modernas: la *diferenciación social*. En términos generales entendemos por *diferenciación social* un vasto y complejo proceso histórico –verificado inicialmente a lo largo de varios siglos en las sociedades occidentales- que involucra tres dimensiones principales:

- La *división del trabajo*: es un proceso que abarca tanto la división “técnica”, esto es, la atribución de diferentes tareas especializadas a distintos trabajadores en el marco de la elaboración de un mismo bien o provisión de un servicio, como la división “social” del trabajo, en el sentido más general de la “distribución desigual de las tareas según las clases, etnias u otros criterios de origen social” (Giner, 1996: 129);
- La *individuación*: nos referimos a la creciente autonomía de los individuos para determinar sus proyectos de vida, con independencia relativa de los preceptos familiares, religiosos, culturales, locales, etc., así como -en el marco de sociedades abiertas- a la definición de roles con arreglo a criterios progresivamente universalistas, neutrales, específicos y adquiridos mediante algún procedimiento formal de evaluación de idoneidad;
- La *diferenciación funcional*: se trata del proceso por el cual distintas esferas de la vida social desarrollan evolutivamente una lógica propia -relativamente autónoma respecto de otras esferas- para la resolución de problemas cada vez más especializados con crecientes grados de eficacia/eficiencia (el derecho, la ciencia, la educación, la política, el arte, etc.).

En lo que sigue nos concentraremos exclusivamente en este último aspecto, sobre el que cabe comenzar con una aclaración importante: es obvio que Parsons no fue el primero, ni el único, en ocuparse de estas cuestiones; al contrario, en la época moderna hay una larga deriva de contribuciones, desde la biología a la economía, pasando naturalmente por la sociología, pero también por la literatura, que pueden mencionarse como antecedentes relevantes (Cuadro Nro. 8)¹⁶². En todo caso, el punto clave a señalar aquí marca la contraposición -durante largo tiempo teórica y políticamente influyente-, entre la visión “utópica” heredada de Marx y Engels frente a un conjunto de autores que fueron jalonando el camino para los desarrollos que efectuará el “estructural-funcionalismo”, en particular, y la corriente sistémica en general.

¹⁶² Además de los epígrafes que encabezan esta sección, valga como curiosidad el siguiente reconocimiento: “El fenómeno de la división del trabajo y de la estructuración profesional de la sociedad ya había sido interpretado, entre otros, por santo Tomás de Aquino... como derivación directa del plan divino del mundo” (Weber, 1987, p. 171).

Cuadro Nro. 8. Antecedentes en el estudio de la diferenciación social



La contraposición entre esas dos miradas se vuelve evidente cuando consideramos un texto clave del pensamiento marxista como es la *Ideología Alemana* (1845); allí se afirma:

...a partir del momento en que comienza a dividirse el trabajo, cada cual se mueve en un determinado círculo exclusivo de actividades, que le es impuesto y del que no puede salirse... [mientras que] en la sociedad comunista... la sociedad se encarga de regular la producción general, con lo que hace cabalmente posible que yo pueda dedicarme hoy a esto y mañana a aquello, que pueda por la mañana cazar, por la tarde pescar y por la noche apacentar el ganado, y después de comer, si me place, dedicarme a criticar, sin necesidad de ser exclusivamente cazador, pescador, pastor o crítico... (Marx y Engels, 1983, p. 34).

Esta bucólica imagen (cazamos en la mañana, pescamos en la tarde, apacentamos el ganado por las noches, etc.) se ha constituido en una piedra de toque de la crítica "normativa" de la alienación, pero su larga sombra también se proyectó durante muchos años sobre los análisis

concretos de la sociedad, el Estado y los procesos de cambio revolucionario. Así, por ejemplo, en un recordado pasaje de “El Estado y la revolución”, redactado por Lenin entre agosto y septiembre de 1917, y publicado un año después, se afirma:

La cultura capitalista ha creado la gran producción, fábricas, ferrocarriles, el correo, el teléfono, etc., y sobre esta base, la enorme mayoría de las funciones del antiguo “poder estatal” se han simplificado tanto y pueden reducirse a operaciones tan sencillas de registro, contabilidad y control, que son totalmente *asequibles a todos los que saben leer y escribir*, que pueden ejecutarse por el “salario corriente de un obrero”, que se las puede (y se las debe) despojar de toda sombra de algo privilegiado y “jerárquico” (Lenin, 1997, p. 66. *Cursivas nuestras*)¹⁶³.

En la misma época, y desde la vereda teórica y política opuesta, en un cauce de coincidencias con autores como Simmel o Durkheim, Max Weber escribía que tanto la carrera política como la burocracia estatal eran ámbitos de progresiva e inexorable especialización. Como nos recuerda enfáticamente al considerar la evolución del funcionariado estatal moderno:

...se va convirtiendo en un conjunto de trabajadores intelectuales altamente especializados mediante una larga preparación y con un honor estamental muy desarrollado, cuyo valor supremo es la integridad. Sin este funcionariado se cernería sobre nosotros el riesgo de una terrible corrupción y una incompetencia generalizada, e incluso se verían amenazadas las realizaciones técnicas del aparato estatal, cuya importancia para la economía aumenta continuamente y aumentará aún más... Necesidades puramente técnicas e ineludibles de la administración impulsan esta evolución. A lo largo de un desarrollo que dura ya quinientos años, el funcionario especializado según la división del trabajo ha ido creciendo paulatinamente en Europa (Weber, 1986, pp. 101-102).

Pero la evolución en esta “esfera” específica (en este “subsistema” dirá Parsons más tarde) es nada más que un caso puntual de un proceso más extenso, diversificado y general, que el autor de *Economía y sociedad* nos ayudó a comprender gracias a las investigaciones plasmadas

¹⁶³ En este punto es claro que el propio Lenin parecía olvidar (o prefería olvidar) su memorable y muy convincente lección inscrita en su libro *¿Qué hacer?*, publicado originalmente en 1902: “es mucho más difícil pescar a una decena de hombres inteligentes que a un centenar de imbéciles”. En tal sentido, al defender la necesidad de un *partido de cuadros* frente a la tiranía zarista, propugnaba que esos militantes debían hacer de “las actividades revolucionarias su profesión” y que debían adquirir una auténtica “preparación profesional en el arte de luchar” (Lenin, 1946, pp. 160-161). Como es sabido, una vez en el poder, se dará cuenta que no es suficiente con saber “leer y escribir” para resolver los crecientes y complejos problemas de la gestión pública. Y dicho sea de paso, tampoco considerará la organización partidaria de cuadros una *excepción* frente a un régimen autocrático, sino como el modelo general de partido revolucionario, donde las decisiones serán en última instancia tomadas siempre por ese puñado de dirigentes “inteligentes”, desde las altas cumbres del “centralismo democrático”.

en sus *Ensayos sobre Sociología de la Religión*¹⁶⁴, del que rescatamos un breve y programático texto escrito en 1915, “Excurso. Teoría de los estadios y direcciones del rechazo religioso del mundo”; allí nos dice:

...la racionalización y consciente sublimación de las relaciones del hombre con las diversas esferas de posesión..., religiosa y mundana, de bienes condujo a que se hicieran *conscientes* en sus consecuencias las *específicas legalidades internas* de cada esfera en particular y que entraran por ello en aquellas tensiones mutuas que estaban veladas a la ingenua relación originaria con el mundo... (M. Weber, 1987, p. 532. Cursivas del autor).

En términos muy simplificados, esa “ingenua relación originaria con el mundo” era provista por la cosmovisión de la cristiandad occidental, articulada a través de una diversificada trama de prácticas, reglas, creencias y valores, que vertebraban las estructuras simbólicas y materiales de las sociedades tradicionales (Iglesia, Estado, gremios medievales, etc.). Poco a poco, esa unidad se fue rompiendo –en espacios diferentes, con distintas temporalidades-, a partir de las rupturas parciales de cada una de esas esferas cuyas “específicas legalidades internas” comenzaron a contraponerse a un mensaje único de salvación. En particular, Weber analiza los casos de las esferas económica, política, estética, erótica e intelectual.

El caso de la economía es por demás conocido pero vale la pena destacar un rasgo de especial importancia, ya que toca un aspecto clave de la construcción colectiva y autonomizada de sentidos que trascienden las pretensiones del sujeto: las consecuencias no intencionadas (y los efectos perversos) de la acción. Como es sabido, en sus estudios sobre sociología de la religión, Weber entiende la *ascética* como “una acción realizada con arreglo a la voluntad divina, en calidad de instrumento de Dios” (Weber, 1987, p.529); en ese marco, según la voluntad “inequívocamente revelada de Dios, lo que sirve para aumentar su gloria no es el ocio ni el goce, sino *sólo* el obrar” (Weber, 1987, p.165), de ahí que “el trabajo es fundamentalmente el fin *propio* de la vida, prescrito por Dios” (Weber, 1987, p. 169). De este modo, el proceder *ascético* de realización personal a través de las obras, propio de la religiosidad protestante, terminó generando un tipo de práctica –desligada de su fundamento teológico, y fogueada luego por el afán de lucro, el ocio y el goce- que se convirtió en el nervio motor de la acumulación capitalista (González García, 1992)¹⁶⁵.

Otro ejemplo no menos notorio viene representado por el conocimiento científico, que comienza a organizarse como discurso, pero también como práctica institucional, en torno a

¹⁶⁴ Vale destacar en este punto que cuando Weber menciona el objeto de la sociología comparada de la religión lo hace en referencia a las que llama “religiones universales”, esto es, “aquellos cinco *sistemas* religiosos... de reglamentación de la vida que han sabido agrupar en torno a sí a multitudes de adeptos”: confucionismo, hinduismo, budismo, cristianismo e islamismo, a lo que debe agregarse el judaísmo (Weber, 1987, p. 233. Cursivas nuestras).

¹⁶⁵ Los debates generados en torno a la argumentación weberiana sobre las “afinidades electivas” entre ética protestante y espíritu del capitalismo han discurrido durante más de cien años y llenan bibliotecas enteras; tres obras que abordan diferentes aristas de la controversia son (Rodríguez Martínez, 2005; Aronson y Weisz, 2007; Gil Villegas, 2013).

patrones de argumentación y de prueba empírica, por individuos con un largo entrenamiento en el estudio y la resolución de problemas específicos, guiados por criterios de verdad y validez. En ese contexto, la colisión entre el proceder de la ciencia y el mensaje bíblico se vuelve inevitable. Como destaca el autor de *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*:

...la consideración empírica del mundo, y también la matemáticamente orientada, genera por principio el rechazo de toda consideración del mundo que pregunte por un “significado” del acontecer intramundano. Todo avance del racionalismo de la ciencia empírica desplaza progresivamente la religión del reino de lo racional hacia lo irracional, convirtiéndola en el poder supra-personal irracional o anti-racional por antonomasia (Weber, 1987, p. 553).

Claro que si en un nivel macro-sociológico la conformación de esas diferentes lógicas de funcionamiento dan lugar al ordenamiento relativo y crecientemente autónomo de la ciencia, la política, el arte o la economía, entre muchos otros casos, en un plano estrictamente micro-sociológico emerge un requisito funcional no menos palmario: la necesidad paulatina de especialización profesional. El punto no es menor, porque esta cuestión atraviesa los impetuosos debates intelectuales de la generación de entreguerras, y reverbera en múltiples planos de la cultura alemana, anudando los venerables hilos de la reflexión filosófica y la creación literaria. Como se afirma en las páginas finales del ensayo sobre la ética protestante:

La idea del carácter *ascético* del moderno trabajo profesional no es nueva. Incluso Goethe en los *Wanderjahre* (años de aprendizaje) y en la muerte que dio a su Fausto, nos ha querido enseñar, desde la cumbre de su conocimiento de la vida, este motivo ascético del estilo de vida burgués, fundamental si quiere ser verdaderamente un estilo y no simple carencia de él: que la limitación al trabajo especializado, y la renuncia a la universalidad faústica de lo humano que ella implica, es en el mundo actual condición de toda obra valiosa, y que, por tanto, “acción” y “renuncia” se condicionan recíprocamente de forma inexorable en el mundo de hoy... El puritano *quería* ser un hombre profesional; nosotros *tenemos* que serlo (Weber, 1987, p.199. *Cursivas del autor*)¹⁶⁶.

De este modo, a un nivel *macro*, se han ido conformando –y se siguen conformando- en un largo proceso histórico diferentes (sub)sistemas, cada uno de ellos, guiado por sus propias lógicas de funcionamiento, que se vinculan entre sí a través de insumos y productos, de demandas y respuestas, a efectos de resolver problemas cambiantes del entorno con creciente eficiencia evolutiva (Cuadro Nro. 9). La diferenciación social pasa a ser así una condición de intervención específica en un problema o un conjunto aceptado de problemas, que a su vez requiere –en el

¹⁶⁶ Weber se refiere aquí no sólo al célebre *Fausto*, sino también a *Los años de aprendizaje de Wilhelm Meister*, segunda novela de Goethe, de la que hemos extraído el ilustrativo epígrafe que encabeza esta sección; el mejor análisis que conocemos sobre los vínculos entre Goethe y Weber es (González García, 1992).

plano *micro* de la personalidad- el concurso de personal especializado (nuestros hijos e hijas aprenden mejor en la escuela, donde siguen un plan sistemático de formación a cargo de personal formado a tal efecto, que lo que pueden aprender en su casa, por más empeño que puedan poner sus atareados padres). Y por supuesto, como en un juego de cajas chinas, en cada uno de esos subsistemas volvemos a encontrar los problemas de *integración* entre personalidad, sistema social y cultura.

Cuadro Nro. 9. Diferentes sub-sistemas dentro del sistema social



En una rápida mirada, podríamos decir que cada uno de estos subsistemas cumple una “función”. Desde un punto de vista teórico-metodológico, Parsons parte de una clásica premisa desarrollada por Emile Durkheim en *La División del Trabajo Social*: “...todo hecho de orden vital – como son los hechos morales– no puede generalmente durar si no sirve para algo, si no responde a alguna necesidad; mientras, pues, no se haga la prueba en contrario, tiene derecho a nuestro respeto” (Durkheim, 1985, p. 43). Claro que esta mirada también le venía sugerida al autor por su directo conocimiento de la antropología funcionalista inglesa, que conoció de primera mano durante su juvenil estancia universitaria en Gran Bretaña. Como recuerda en su autobiografía:

...decidí inscribirme en la *London School of Economics*, debido a que me llamaron la atención los nombres de algunos profesores de la misma como L. T. Hobhouse, R. H. Tawney y Harold Laski. Sólo después de iniciar mis cursos conocí ahí al hombre que finalmente más me marcó intelectualmente, el antropólogo social Bronislaw Malinowski (Parsons, 1986, p. 8).

En su artículo “Anthropology”, publicado en la edición de 1926 de la *Encyclopaedia Britannica*, Malinowski (1884-1942) señalaba que su enfoque “se propone la explicación de los hechos antropológicos en todos los niveles de desenvolvimiento por su función, por el papel que representan dentro del sistema integral de la cultura, por la manera como se relacionan entre sí dentro del sistema” (Merton, 1987, p. 95). Por su parte, en su trabajo “On the concept of function in social science”, publicado en 1935 por Alfred Reginald Radcliffe-Brown (1881–1955), se sostenía que “la función de un proceso biológico recurrente es, pues, una correspondencia entre él y las

necesidades (es decir, las condiciones necesarias de existencia) del organismo”. En la esfera social, “la función de toda actividad recurrente, tal como el castigo de un delito, o una ceremonia fúnebre, es el papel que dicha actividad representa en la vida social como un todo y, por lo tanto, la aportación que hace a la conservación de la continuidad estructural” (Merton, 1987, p. 95).

Pero llevado al extremo, esta visión entraña un sesgo conservador insostenible: es claro que múltiples pruebas en contrario nos han puesto sobre aviso de prácticas anquilosadas, retrógradas o aberrantes, así como del choque de acciones que marchan sistemáticamente en sentido contrario. Por eso, desde el punto de vista teórico, el estructural-funcionalismo entiende que una función es, en líneas generales, un proceso objetivo (observable) y recurrente de una unidad de referencia tal que satisface una necesidad de dicha unidad. Pero el hecho de que satisfaga una necesidad de esa unidad en particular, no significa que satisfaga las necesidades del resto¹⁶⁷. A menos que creyéramos en una especie de “armonía preestablecida”, o de una autorregulación automática en el sentido de Spencer, encontramos múltiples planos de tensión y conflicto entre esos diferentes subsistemas. Por ejemplo, los actores del subsistema económico pueden querer actuar con un máximo posible de libertad para comerciar y con un mínimo de impuestos, pero el subsistema educativo público (entre muchos otros) requiere una fuerte inversión en infraestructura y formación de su personal, además de un salario acorde a su tarea, que requiere un fuerte y continuado sostén fiscal. Claro que, en un caso límite, si se extrajeran *todos* los recursos del sector privado nos encontraríamos con una brutal caída de la producción económica, que arrastraría muchos otros males: desinversión, cierre de empresas, desempleo, etc. En otros términos, nos enfrentamos aquí con un nuevo conjunto de *tensiones inter-sistémicas*, con los consecuentes desafíos para la *integración funcional*, y con el reto de encontrar balances y ponderaciones fácticas -ya sea de manera más o menos “espontánea” o inducida- entre demandas que marchan en dirección opuesta. En definitiva, volvemos a encontrarnos los ya mencionados problemas de integración y equilibrio que ya observamos en la relación entre “individuo” y “sociedad” en un plano sociocultural o normativo (el lado más “durkheimiano” de la preocupación de Parsons) pero ahora los reencontramos en un plano de complejidad diferente.

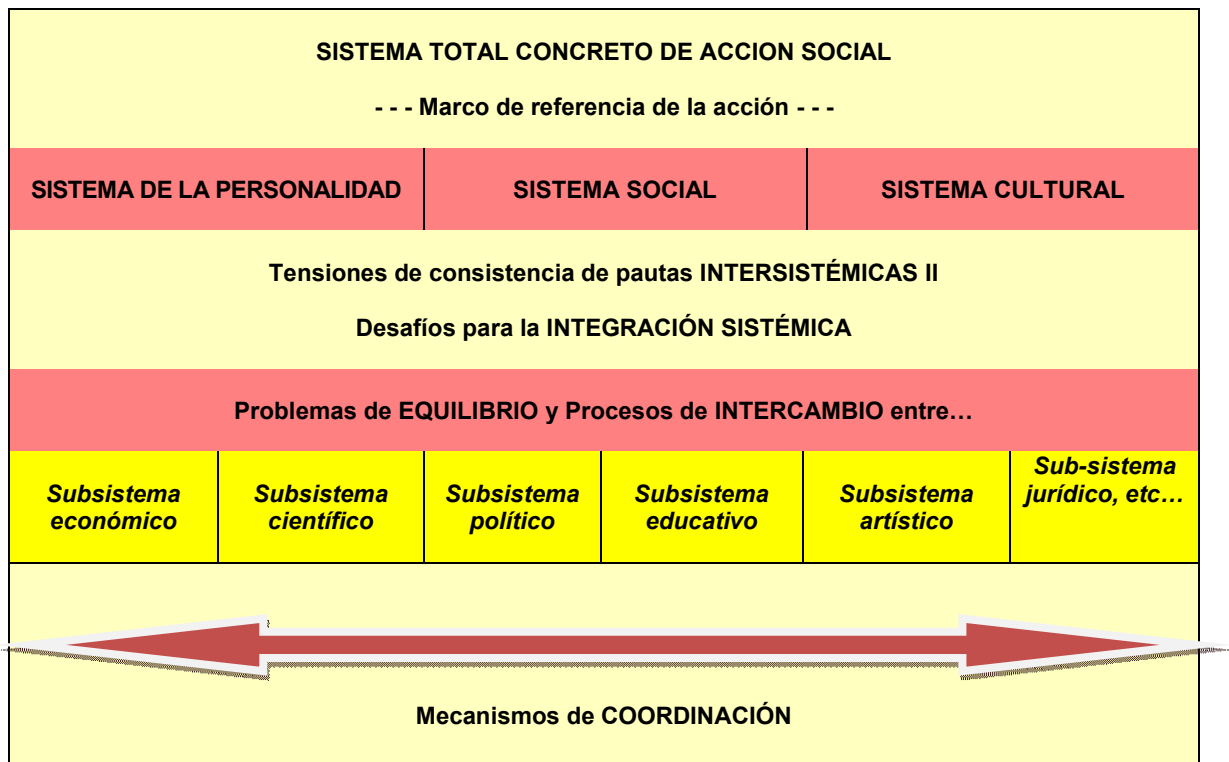
La pregunta clave que podemos hacernos –en paralelo a lo que son los mecanismos de socialización y control en el plano normativo- es la siguiente: ¿a través de qué *mecanismos* se pueden coordinar funcionalmente estos diversos subsistemas? (Cuadro. Nro. 10).

La respuesta de Parsons combina dosis distintas y variables de consenso y coerción. Por de pronto, nos avisa que cuando los términos de intercambio no son alcanzados “espontánea y simultáneamente por los integrantes” de una relación social dada, entonces se hace necesario “algún tipo de adjudicación o convenio”; claro que en tal caso, el regateo o la discusión por la cual “llegan al arreglo pueden ser simplemente el resultado del poder coercitivo de uno de los actores sobre el otro” (Parsons y Shils, 1968, p. 258). Pero dicho esto en un plano más general:

¹⁶⁷ El mejor tratamiento clásico de esta cuestión se encuentra en el célebre artículo de Robert K. Merton, “Funciones manifiestas y latentes” (Merton, 1987), donde aparecen puntos de coincidencia pero también de disonancia con el enfoque dominante del “estructural-funcionalismo”.

Incluso en una sociedad en la que el consenso sobre los patrones generalizados de orientación de valor (y por su naturaleza, ellos tienen que estar generalizados) es grande, será aún insuficiente para el mantenimiento del orden. No puede contarse tampoco para remediar la deficiencia con la igualmente necesaria especificidad de la expectativa de rol. Se necesita alguna clase de *mecanismo* institucionalizado, y éste es función de la *autoridad* (Parsons y Shils, 1968, p.258. *Cursivas nuestras*).

Cuadro Nro. 10. Problemas de coordinación entre sub-sistemas sociales



De manera más específica, en esta etapa de su teorización Parsons distingue “tres tipos de mecanismos” que regulan el flujo asignativo:

El primero consiste en la asignación por medio de un proceso de decisión selectiva deliberada, llevado a cabo por un órgano autoritario, de acuerdo con una política establecida en la que el criterio principal puede ser la cualidad o el desempeño. El segundo consiste en la institucionalización de algunas reglas aplicadas automáticamente, en las cuales el criterio principal está dado por las cualidades, especialmente las que corresponde al hecho de ser miembro. El tercero consiste en un proceso de desempeño individual (o promesa de desempeño), competitivo o emulativo, por cuyo medio los “ganadores” se aseguran automáticamente los roles, medios y las recompensas que, de acuerdo con los sistemas prevalecientes de valor, son los más deseables (Parsons y Shils, 1968, p.245).

Podemos “traducir” la respuesta parsoniana a nuestra pregunta anterior a partir de un trabajo que Norbert Lechner elabora a fin de pensar algunos desafíos de las sociedades latinoamericanas en un período post-neoliberal. Lechner se inspira libremente en la lectura que hacen Niklas Luhmann y Dirk Messner sobre la problemática de la “sociedad de redes” y la competitividad sistémica (Esser, Messner et al., 1994). Como se sabe, Luhmann (1927-1998), un discípulo alemán de Parsons que estudió en Harvard con el sociólogo estadounidense, continuó la obra de Parsons pero incorporando sus propias y originales visiones: en algunos casos adaptándola a otras realidades, en otros casos alejándose de la herencia parsoniana original, a la vez que propuso nuevos horizontes para la tradición sistémica en la actualidad. De este modo, siguiendo a estos autores, Lechner distingue tres grandes mecanismos de coordinación social (Cuadro Nro. 11), a la manera de tipos-ideales, que podemos ilustrar libremente con un tipo particular de estructura institucional:

Cuadro Nro. 11. Tres formas de coordinación social: rasgos básicos

<i>Coordinación jerárquica apoyada en el ejercicio del medio “poder”¹⁶⁸.</i>	<i>Coordinación estructurada en base a la satisfacción de un interés lucrativo a través del medio “dinero”.</i>	<i>Coordinación de voluntades en un plano de igualdad a través de “compromisos de valor” y relaciones de solidaridad, confianza, reciprocidad, etc.</i>
Ej.: “ESTADO”	Ej.: “MERCADO”	Ej.: “REDES SOCIALES” (Asociaciones voluntarias) ¹⁶⁹ .
Vertical	Horizontal	Horizontal
Centralizada	Descentralizada	Descentralizada
Deliberada	No-deliberada	Deliberada
Pública	Privada	Pública

Fuente: Elaboración propia con base en (Lechner, 1997)

Sin ser un parsoniano, ni mucho menos, el esquema de Lechner nos ayuda a reconstruir una intuición clave de Parsons en ese período intermedio de su teorización, antes de desarrollar el

¹⁶⁸ Un análisis pormenorizado de este punto –que no podemos abordar aquí– nos llevaría a considerar la llamada teoría o esquema analítico parsoniano de los “medios generalizados de intercambio”. Véanse las sugerentes presentaciones de esta problemática en (Chernilo, 1999 y 2006; Mascareño, 2008; Giordano, 2020).

¹⁶⁹ El término original que usa Lechner es el de “redes sociales”, pero como en la actualidad esta expresión se utiliza frecuentemente para designar los dispositivos de comunicación vía internet, nos ha parecido conveniente aclarar –en línea con la visión original de Parsons– que estamos hablando de un amplio espectro de “asociaciones voluntarias”, que abarca desde diversas organizaciones de la sociedad civil hasta un pequeño grupo de auto-ayuda. Como destaca el autor germano-chileno, cabe distinguir “tipos diferentes de redes, según el número de participantes, la vinculación fuerte o débil entre ellos, el grado de estabilidad de la red, su campo de acción, etcétera”. En todo caso, toda red responde a cierta “lógica funcional”, que se traduce “en algunas reglas mínimas”: distribución justa de costos y beneficios entre los participantes; la reciprocidad (que incluye “confianza, *fair play* y una vinculación intersubjetiva que sustenta el sentimiento de pertenencia”; la autolimitación de cada actor y el respeto a los intereses legítimos de los otros participantes (Lechner, 1997, p. 14).

paradigma de las cuatro funciones. De este esquema es importante retener unas pocas cuestiones de cierta importancia.

En primer lugar, como dijimos, se trata de *tipos-ideales de formas de coordinación*, y por tanto en ningún caso se pueden identificar de manera absoluta con instancias sociales concretas, aunque podemos *ejemplificarlas* con algunas instituciones que utilizan un mecanismo particular de manera dominante o específica¹⁷⁰.

En segundo lugar, y como derivación de lo anterior, en un mismo sistema concreto de acción podemos encontrar -y habitualmente encontramos- diferentes mecanismos de coordinación con distinto grado de coherencia y articulación: en algunos casos esa integración sigue una pauta de plena consistencia, en otros se producen situaciones de superposición o yuxtaposición; recordemos aquí una vez más el ya citado *dictum* parsoniano: “Todo sistema social está, en algún grado, mal integrado...” (Parsons, 1976, p. 160). Para comprender los límites y posibilidades de cada mecanismo (nuestro autor razonablemente creía que hay cosas que sólo puede hacerlas el Estado, otras que es más eficiente dejarlas en manos del mercado, y hay tareas que las hace mejor una instancia de la sociedad civil) pensemos en un par de ilustraciones.

Por ejemplo: una empresa lucrativa es el agente principal del intercambio y la acumulación en un sistema capitalista, pero internamente la empresa no se organiza como un mercado (la gerencia de producción no le “vende” sus productos a la gerencia administrativa, y ambos no le “compran” recursos monetarios a la gerencia financiera, etc.), sino que el sistema de toma de decisiones sigue una pauta de coordinación vertical de carácter jerárquico (como un Estado); a su vez, entre algunos miembros de la empresa pueden estrecharse lazos de solidaridad, reciprocidad y confianza que son vitales para desarrollar sentidos de pertenencia y de reconocimiento, capaces de promover procesos de innovación: allí donde hay temor de compartir ideas, resquemores o fuertes egoísmos es muy probable que los procesos creativos se traben, y con ello se reduzca la capacidad de competir con los adversarios de “afuera”.

Pero ahora pensemos el caso de un joven –eventualmente acompañado por sus amigos/as o por su familia- que está intentando resolver serios problemas de adicción al consumo de sustancias psicoactivas. En los últimos tiempos sus problemas se agravaron: ha dejado de asistir regularmente a clase, perdió un empleo precario que tenía e incluso ha llegado al delito. Ni en la escuela ni en el ámbito de la salud pública ha encontrado respuestas adecuadas, pero sí se siente contenido y amparado por una comunidad terapéutica, en la que otros jóvenes como él, que han padecido la misma experiencia, lo ayudan y lo aconsejan; finalmente, después de varias reuniones, ha comenzado un proceso de recuperación. El joven tal vez no lo sabe –ni le interesa- pero la comunidad ha logrado recientemente un subsidio estatal que le permite mejorar sus instalaciones y el funcionamiento del comedor, y a través de un convenio entre el Ministerio de la Producción y una cámara que reúne a pequeños y medianos empresarios locales se ha puesto

¹⁷⁰ Nótese de paso que cuando hablamos de coordinación de mercado no necesariamente estamos hablando de mercado capitalista, ya que hay otras formas de mercado no capitalistas: como nos enseñaron, entre otros, las investigaciones de Max Weber, la humanidad conoce mercados muy anteriores al desarrollo del capitalismo.

en marcha un programa de empleo que incluye un capítulo de formación en el trabajo para jóvenes sin experiencia¹⁷¹.

Ahora bien, estas amables disquisiciones no nos deben hacer perder de vista –en tercer lugar- un punto fundamental: si los casos de coordinación “espontánea” no son problemáticos (nos ponemos de acuerdo con un grupo de amigos/as para ir a bailar el sábado a la noche), el grueso de las tensiones y los conflictos sociales se juegan allí donde se requiere que *alguien haga algo que no le gusta* (trabajar ocho o más horas seguidas en un empleo poco alentador). El problema se complica aún más si pensamos que no se trata de un caso aislado, sino de miles o de millones de personas en idéntica situación. Es aquí donde los mecanismos de coordinación revelan una doble cara: por una parte, nos estimulan o nos incentivan “positivamente” (obtenemos un beneficio económico por el trabajo que nos permite, entre otras cosas, salir a bailar los sábados en la noche); pero por la otra, las tres formas de coordinación social incluyen siempre una condición de clausura, o de amenaza, que hace efectivo el carácter discriminador del sistema (o el carácter reproductor de una diferencia con el entorno). Y siempre que se trate de sistemas sociales esa condición (que lo hace “consistente”) es alguna forma de violencia o de “privación” en el lenguaje de Parsons: en el caso de la coordinación estatal –como bien lo vio Max Weber- esa condición de cierre es la violencia física; en el caso del mercado –como bien lo vio la crítica marxista- es la violencia económica del desempleo y del hambre (o quizá de manera más precisa, la lógica de la privación relativa); para el caso de la coordinación social –como bien lo vio la tradición que va de Durkheim a Parsons- es la violencia simbólica y material del castigo moral, del rechazo o del ostracismo.

En cualquiera de los casos, los sistemas funcionan siempre y cuando exista una amenaza cierta y creíble de que la condición de discriminación va a ser cumplida. Más allá de las discusiones en torno a la antropología “negativa” que sustenta esta visión, naturalmente esto no significa que los sistemas tienen que apelar de manera permanente al cumplimiento de las amenazas (de hecho, si lo hicieran, sería muy bajo el rendimiento sistémico, pues conseguirían un cierto rendimiento funcional a un alto costo). Y por supuesto, hay maneras diferentes de combinar el balance entre “premios” y “castigos” de modo tal que, por ejemplo, una condición de clausura económica sea equivalente a estratificación (o posicionamiento social), y no se vuelva necesariamente marginación o exclusión: las sociedades de Francia o de Haití tienen maneras un tanto diferentes de discriminar, pero ambas –por razones funcionales- lo hacen.

Del mismo modo que el pensamiento sistémico (y toda persona medianamente lúcida) tiene claro que no cualquier conjunto de piezas mecánicas constituyen un motor, y que no cualquier disposición de esas piezas permite que el motor funcione, también es claro que no cualquier combinación de recursos produce una sociedad con alto grado de auto-suficiencia. En esa línea,

¹⁷¹ Dejamos nada más apuntado que los desafíos de *coordinación* constituyen un núcleo de cuestiones que recorren buena parte de las preocupaciones analíticas de varias disciplinas y que involucran problemas prácticos en diferentes esferas de actividad. A título meramente ilustrativo vale nada más recordar algunas discusiones en el plano sociopolítico (Lechner, Millán y Valdés Ugalde, 1999); en el ámbito económico (Messner, 1996; Williamson, 2009); y en el campo de la gestión de políticas públicas (Aguilar Villanueva, 2006 y 2010; Ilari, 2015).

dejamos entre paréntesis en estas rápidas notas todas las discusiones, muy pertinentes y oportunas, sobre la problemática ecológica y el desarrollo sustentable, que en todo caso son discusiones al “interior” de sistemas de alta complejidad, y no “fuera” de ellos. Una posición diferente, y que de tanto en tanto resurge como atractiva tentación, es la de quien piensa retirarse a una comunidad que viva en perfecta armonía con la naturaleza: cazar por la mañana, pescar en las tardes, etc. Esto puede hacerse y no hay problemas en conseguirlo en muy pequeña escala, pero no parece estar disponible como *solución evolutiva a gran escala*. Por ejemplo, esa comunidad tendría muchas dificultades para costear un tomógrafo computado en caso de que alguien, desafortunadamente, lo necesite. La película *La aldea* (2004), de M. Night Shyamalan, es una excelente ilustración de este problema.

En resumen, el análisis sistémico que va de Parsons a Luhmann no parece albergar una pizca de pensamiento utópico. Cualquier sistema estructurado de acción de cierta complejidad que pensemos sobre la Tierra (en el Paraíso las discusiones posiblemente son otras...), ya sea moderno o contemporáneo, capitalista o socialista, republicano o populista, occidental u oriental, debe enfrentarse siempre a la desagradable tarea de lograr que la gente haga *individualmente* cosas que no quiere hacer, a efectos de que alcancemos ciertos objetivos *colectivamente*. La razón la dejó escrita en pocas palabras –hace casi dos siglos (!)- uno de los padres fundadores de la tradición sociológica: “Porque el gran medio de la civilización es la separación de los trabajos y la combinación de los esfuerzos” (Comte [1822], 1981, p. 94). Y aunque las articulaciones y proporciones de los mecanismos disponibles para *obligar* a coordinarnos son muy relevantes (no es lo mismo vivir en una democracia que bajo una dictadura; ser trabajador asalariado y en blanco, que esclavo, etc.), los métodos no son muchos. De hecho, para Parsons son solamente tres (en la siguiente etapa serán cuatro): la obediencia consciente ante la amenaza de la violencia, el interés lucrativo para no caer en el hambre, el reconocimiento de nuestros pares que nos aleja de la reprobación social o la condena moral.

Elementos del modelo de intercambio generalizado (AGIL)

Ciertas escuelas preferían, y lo prefirieron por mucho tiempo, aparecer, enfrentar y reunir armoniosamente al final dos temas o ideas contrastantes, como ley y libertad, individuo y comunidad, y se atribuía mucho valor al hecho de tratar en ese juego ambos temas de manera perfectamente uniforme e imparcial, elaborando con la tesis y la antítesis, la síntesis más pura posible.

Hermann Hesse, EL JUEGO DE ABALORIOS ([1943], 1985, p. 35).

La tercera parte de la obra de Parsons ha sido -sobre todo si la consideramos desde los usos y las lecturas de la sociología latinoamericana- la menos influyente. Por un lado, en el último tramo de su vida, el autor norteamericano no produjo una obra de la misma envergadura que *La Estructura de la acción social* o de *El Sistema Social*. Aunque muy valiosos y sugerentes, los

trabajos de esos años se hallan algo más dispersos y elaborados además en un vocabulario más abstracto, fruto del fuerte desplazamiento de Parsons hacia la utilización plena del lenguaje sistémico. En este sentido, no pocos seguidores le reclamaron que hubiera abandonado la herencia durkheimiana (aunque él sostuviera que nunca la abandonó), tan presente en las primeras etapas de su desarrollo intelectual, y que de esta manera renunciara también al intento de ofrecer un enfoque teórico más equilibrado, integrado y “multidimensional”.

Pero a la par de cuestiones teóricas propiamente dichas, hay razones de carácter histórico que nos ayudan a comprender el eclipse de la influencia parsoniana. Como sabemos, los años sesenta del siglo XX estarán signados -tanto en los países centrales como en los periféricos- por movimientos de cambio social, por transformaciones culturales en diferentes órdenes de la vida (desde las relaciones de pareja hasta mutaciones en la sociabilidad cotidiana), por nuevas demandas de actores sociales y políticos, por reclamos de derechos civiles largamente sofocados, por procesos de descolonización y liberación nacional, o por el auge de vertientes revolucionarias, entre otras transformaciones, que le darán un peculiar cariz revulsivo a la época. Ya no estamos en un período -como la “era de las catástrofes” o la reconstrucción de postguerra- atravesado por la necesidad de orden; en ese marco, una visión como la parsoniana, fuertemente configurada por aquellas preocupaciones, quedaba un poco a trasmano de las tendencias en boga. No es casual entonces que las críticas a Parsons se hicieran oír con más fuerza, que otras elaboraciones sociológicas (incluso anteriores al auge del estructural-funcionalismo) alcanzaran una visibilidad que no habían tenido hasta entonces, y que otras obras captaran mejor la imaginación de nuevas generaciones de científicos y científicas sociales. Entre esas críticas cabe recordar algunas de las más conocidas: la teoría de Parsons fue de un grado de abstracción tan alto que se ha mostrado inútil para el análisis empírico del mundo social, el cambio o el conflicto (Wright Mills, 1959); el énfasis sobre el orden social y la integración de valores no deja espacio (o deja muy poco espacio) para pensar el conflicto social, las rupturas del orden e incluso el cambio social mismo (Dahrenforf, 1968); o bien que el enfoque teórico de Parsons no descendió a aplicaciones históricas concretas, al punto que su tratamiento del proceso histórico -en términos de diferenciación- fue siempre evolucionista y teleológico (Gouldner, 1970).

A esto hay que agregar, siguiendo el modelo de análisis de estructuración del conocimiento que tomamos de Immanuel Wallerstein (1999), y que presentamos en los primeros capítulos de la Primera Parte de este libro, un hecho no menor. El auge de la sociología norteamericana en la inmediata posguerra comenzó a irradiarse desde los antiguos departamentos de Harvard, Columbia, o incluso desde el “ex baluarte de la sociología pragmatista”, la Universidad de Chicago; en todos estos casos, Parsons y sus discípulos directos ejercían una gran influencia. Pero con la “difusión de la educación masiva” en la década del cincuenta, surgieron otros influyentes departamentos (Wisconsin, Berkeley, UCLA, Stanford). Y serán precisamente los jóvenes sociólogos de esas universidades -afectados además “por el más pesimista clima ideológico” de la época- quienes encabezarán la revuelta contra la hegemonía parsoniana (Alexander, 1989, p. 102).

Ahora bien, valga como curiosidad casi anecdótica que cuando las críticas al “estructural-funcionalismo” comenzaron a arreciar, nuestro autor ya estaba –desde el punto de vista analítico- en otro lado. La nueva conceptualización surgió a partir de la colaboración con otros colegas, entre los que cabe destacar a Robert F. Bales y Edward A. Shils, con quienes anticipó el nuevo enfoque a través de la publicación de la obra colectiva *Apuntes sobre la Teoría de la Acción*, editada en 1953, y de manera más orgánica fue desarrollado en el libro *Economy and Society*, publicado en 1956, escrito junto con Neil Smelser.

Parsons llamó *modelo de intercambio* a su nuevo descubrimiento. Sus estudiantes lo apodaron el modelo AGIL, un acrónimo basado en la primera letra de cada subsistema y que además comunica la mayor flexibilidad o *agilidad*... El modelo AGIL divide el sistema social en cuatro dimensiones, ninguna de las cuales se corresponde del todo con ninguna institución dada y cada una de las cuales se relaciona tanto con la estabilidad como con el cambio. Las cuatro dimensiones representan diversos grados de proximidad a problemas ideales y materiales, y la intención del modelo consiste en sintetizar las tradiciones idealistas y materialistas del modo más efectivo posible (Alexander, 1989, p. 81).

En ese acrónimo la A corresponde a *adaptation* (adaptación); la G a *goal-attainment* (capacidad para alcanzar metas); la I a *integration* (integración); y la L a *latency* (“estado latente”). La última función hace referencia a lo que Parsons llama *pattern maintenance*, mantenimiento de patrones a través de compromisos de valor, pero como en algunas ocasiones habla de que “estos valores no son visibles, sino que casi siempre obran de modo *latente*” (Joas y Knöbl, 2016, p. 82), de ahí se tomó la “L” para completar la sigla.

Con el nuevo esquema Parsons da una vuelta de tuerca a su elaboración previa. Resumido a su mínima expresión, ese giro consistió en generalizar los “pre-requisitos funcionales” de su etapa anterior a través de un modelo de “cuatro funciones”, de ahí que también se lo mencione como el paradigma tetra-funcional (Cuadro Nro. 12). Dicho de manera gráfica, cualquier sistema estructurado de acción (otra vez: una pequeña organización social, una gran empresa, una oficina estatal, una agrupación estudiantil, una banda de asaltantes, un partido político, una sociedad, etc.) tiene que cumplir cuatro funciones para subsistir y desarrollarse, a saber:

Cuadro Nro. 12. Paradigma de las cuatro funciones

<i>Todo sistema estructurado de acción tiene que:</i>
<p>Adaptarse a un entorno cambiante (A)</p> <p>Desarrollar su capacidad para alcanzar metas (G)</p> <p>Garantizar la integración de sus componentes (I)</p> <p>Mantener ciertos patrones de configuración cultural (L)</p>

Esta combinación de cuatro funciones debe ser cumplida por todos los sistemas, desde los más generales hasta los más pequeños, y si bien ciertas estructuras organizativas tienen una prioridad operativa en el cumplimiento de cada función, la satisfacción de las mismas involucra a los cuatro subsistemas que permiten el funcionamiento coordinado del sistema en su conjunto. Pero a su vez, como en un juego de muñecas rusas, estructuras y funciones se reiteran en diferentes niveles de análisis (Cuadro Nro. 13 y 14)¹⁷².

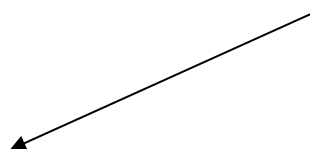
En el nivel de mayor abstracción, que corresponde al *sistema general de la acción* (Cuadro Nro. 13), el modelo AGIL involucra al *organismo biológico*, que cumple la función de “adaptación al ajustarse o transformar el mundo externo” (A); el *sistema de la personalidad* que se ocupa del logro de metas “mediante la definición de los objetivos del sistema y la movilización de los recursos para alcanzarlos” (G); el *sistema social*, que es el objeto específico de la sociología y que – según Parsons- cumple la “función de la integración, al controlar sus partes constituyentes” (I); y finalmente, el *sistema cultural* (L) es el que proporciona a los actores “las normas y los valores que les motivan para la acción” (Ritzer, 1998, 117).

Si descendemos un nivel analítico y nos ubicamos ahora en el plano del *sistema social* (Cuadro Nro. 14), encontramos que la *adaptación* (A) constituye un proceso de intercambio que vincula al sistema social con el entorno de las necesidades materiales y sus ineludibles condiciones; la economía es el subsistema más directamente ligado esta función. La *capacidad para alcanzar metas* (G), “a pesar de sufrir la fuerte influencia de los problemas materiales y de adaptación”, está más sujeta a un control ideal; su clave de funcionamiento es la organización, que procura controlar el impacto de las fuerzas externas con el objeto de alcanzar objetivos “cuidadosamente delimitados”; la esfera política y la actividad gubernamental están claramente asociadas con esta función. La *integración* (I) representa fuerzas que “afloran del impulso inherente hacia la solidaridad”, entendida como el “sentimiento de pertenencia conjunta que se desarrolla dentro de los grupos”. Está regulada específicamente por *normas* (los valores se ubican en un nivel más alto de abstracción) y el ámbito específico de acción que Parsons le atribuye lo denomina *sistema comunitario* o *comunidad societaria*, que en términos prácticos podemos homologar con la trama asociativa horizontal de la sociedad civil. Y finalmente nos encontramos la función de *mantenimiento de patrones* o *estado latente* (L): es “la esfera de los valores generales, aunque se trata de valores cuya relación con los problemas objetivos es suficiente como para ser institucionalizados” (Alexander, 1989, p. 82).

¹⁷² Parsons pensó este esquema mucho antes de que el matemático francés Benoît Mandelbrot, en 1975, inventara el término *fractal*, pero de manera aproximada podríamos graficar el modelo AGIL como un esquema de este tipo: un objeto geométrico cuya estructura básica se repite a diferentes escalas.

Cuadro Nro. 13. Modelo AGIL - Sistema general de la acción

Función: Adaptación (A) (Sub)Sistema: Organismos conductuales	Capacidad para alcanzar metas (G) Sistema de la personalidad
Mantenimiento de patrones (L) Sistema cultural	Integración (I) Sistema social



Cuadro Nro. 14. Modelo AGIL - Sistema social

Adaptación (A) Disponibilidades económicas (dinero) ECONOMIA	Capacidad para alcanzar metas (G) Metas políticas (poder) POLITICA
Mantenimiento de patrones (L) Valores (compromisos de valor, integridad de las pautas simbólicas: verdadero, correcto, etc.) SISTEMA SOCIOCULTURAL	Integración (I) Normas (influencia) SISTEMA COMUNITARIO O COMUNIDAD SOCIETARIA (integración solidaria a una comunidad)

A lo dicho cabe agregar un punto importante, que Parsons comienza esbozando en esta etapa y que luego será reconocido como un paradigma de interpretación de más amplia proyección (Chernilo, 1999 y 2006; Mascareño, 2008; Giordano, 2020), nos referimos al esquema de los “medios generalizados de intercambio”:

Cada nivel de interés ideal y material... depende de aquello que recibe de subsistemas con intereses más materiales o más ideales. Parsons emplea una analogía económica para enfatizar esta interpenetración: cada subsistema es producido a partir de una combinación de los datos que recibe de los subsistemas limítrofes. Cada uno de los cuatro subsistemas crea un producto o dato característico: *dinero*, *poder*, *normas*, *valores*. Este producto es creado a partir de datos, o “factores de producción”, que ingresan en el subsistema desde los subsistemas que lo rodean. El producto, a la vez, se transforma en un nuevo factor de producción, un dato, en la creación del producto de los subsistemas contiguos (Alexander, 1989, p. 83).

De estos medios generalizados de intercambio (o medios simbólicos del intercambio) vale la pena detenerse un momento en la sugerente noción de *poder* que Parsons elaboró por esos años. A contracorriente de la caracterización habitual en sociología y ciencia política, heredera de la clásica

definición weberiana, el sociólogo norteamericano plantea –al menos- dos puntos cruciales en discordancia. Por un lado, Parsons es muy cuidadoso al distinguir *poder* de *violencia*, por lo cual, más que continuidad entra ambos fenómenos, lo que encontramos es una diferencia estructural: el poder detenta una cualidad “simbólica”, justamente, porque por lo habitual no debe recurrir a la violencia, al contrario, “simboliza la efectividad y la capacidad para obligar y hacerse obedecer” (Joas y Knöbl, 2016, p. 87). Por otro lado, la relación analógica que Parsons establece entre el poder y el dinero le permite superar la limitada idea según la cual las relaciones de poder deben ser entendidas de manera uniforme como juegos de “suma cero”. En otros términos, en un sistema de acción puede “incrementarse el poder legítimo sin que necesariamente pierdan poder” los actores individuales o colectivos que lo integran (Joas y Knöbl, 2016, p. 87). Así, es particularmente interesante el modo como Parsons piensa la construcción de poder en un sentido colectivo:

Entiendo por poder el medio generalizado de movilizar la capacidad de acción colectiva eficaz, utilizable por los miembros de las colectividades para contribuir a vincular a éstas con unos tipos determinados de acción, bien determinando bien participando en la realización de objetivos políticos específicos” (Parsons, 1979, p. 716).

El artículo de Parsons sobre el concepto de poder –publicado originalmente en 1963- no ha tenido una gran circulación en la sociología latinoamericana, y es lamentable que así haya sido. Por una vía, se lo puede vincular con algunas preocupaciones de Hannah Arendt en obras de la misma época, que luego serán retomadas por Habermas en su teoría de la acción comunicativa (Habermas, 2000); por otra vertiente, es digno de destacar que varias intuiciones parsonianas pueden dialogar con las reconocidas elaboraciones de Michel Foucault, publicadas una década después¹⁷³.

Pero más allá de esta cuestión puntual, ha de quedar claro que con el esquema AGIL Parsons mantiene la unidad de su teoría, pero también la división académica del trabajo con varias disciplinas afines, con las que podía compartir el mismo paradigma funcional (Cuadro Nro. 15); en todos los casos, cada una se especializa en el estudio de un subsistema y de un medio generalizado de intercambio según el siguiente reparto:

Cuadro Nro. 15. Modelo AGIL y disciplinas sociales

<p><i>Adaptación</i> - (ECONOMÍA)</p> <p><i>Capacidad para alcanzar metas</i> (CIENCIA POLÍTICA)</p> <p><i>Integración</i> (SOCIOLOGÍA)</p> <p><i>Mantenimiento de patrones</i> (ANTROPOLOGÍA)</p>
--

¹⁷³ Para la diferencia entre poder y violencia en Arendt, así como para la lectura habermasiana de la obra de la pensadora alemana, véase (Di Pego, 2006).

Pasando por encima de los detalles, podríamos decir *-grosso modo-* que desde el punto de vista topográfico, en su última etapa Parsons *divide en dos* el sistema cultural de su modelo tri-sistémico del período estructural-funcionalista. Así, en el plano de mayor abstracción se ubican los *valores* ligados a la función primordial de mantenimiento de patrones, mientras que las *normas* permanecen como la trama fundamental de la integración en el marco de la *comunidad societaria*.

Pero otra manera de mirar el cuadro es haciendo un corte *horizontal* que divide los medios *poder y dinero*, de un lado, y las *normas* y los *valores* de otro. De este modo, el flanco más *sistémico* de la teorización parsoniana se ubica en el lado de “arriba”, mientras que la impronta *durkheimiana* se ubica en los cuadrantes de “abajo”. Más adelante veremos que Habermas, en su *Teoría de la acción comunicativa*, hará de la tensión central entre los imperativos funcionales (el lado de “arriba” del cuadro parsoniano) y las exigencias autonómicas del “mundo de la vida” (el flanco de “abajo”) un pivote de interpretación del diagnóstico de nuestro tiempo. Por supuesto, ese corte que introduce Parsons no es arbitrario. Para quienes recuerdan las escenas iniciales de *El Padrino* (Parte I), el aleccionador diálogo entre Marlon Brando y el funebrero Amerigo Bonasera encierra las claves de una tensión: el funebrero va con ánimo de negociar en términos de dinero y violencia en el marco de un esquema de intercambio sistémico muy limitado, pero el Padrino se ofende y le hace ver —en sintonía con Durkheim— que lo que primordialmente ansía lograr es “respeto”.

Reflexiones finales

Un sistema social que se acaba, un sistema nuevo que ha llegado a su madurez completa y que tiende a constituirse: tal es el carácter fundamental que asigna a la época presente la marcha general de la civilización.

Auguste Comte, PLAN DE TRABAJOS CIENTÍFICOS NECESARIOS PARA REORGANIZAR LA SOCIEDAD, mayo de 1822 (Comte, 1981, 71)

Al comienzo del capítulo anterior partimos de una premisa —tomarnos a Parsons como un clásico— que entendemos ahora puede valorarse en mejor medida. Como lo ha resumido Jürgen Habermas:

Por alto que se valore el rango de Talcott Parsons, su status como *clásico* no es tan indiscutible como para que resulte ociosa toda justificación a la hora de erigir su obra en punto de referencia... Nadie entre nuestros contemporáneos ha desarrollado una teoría de la sociedad de complejidad comparable... Aunque el interés por esta teoría ha remitido desde los años sesenta y la obra de Parsons incluso se ha visto desplazada a un segundo plano..., hoy no podría tomarse en serio ninguna teoría de la sociedad que no intente al menos ponerse en relación con la de Parsons (Habermas, 1981b, p. 281/2. Cursiva nuestra).

Y sin bien la exposición de la obra parsoniana está muy lejos de ser completa, más bien ha sido muy esquemática y superficial, creemos también que hemos acercado elementos para explorar una acotada hipótesis de lectura. De acuerdo con esta clave de interpretación la obra de Parsons puede ser pensada como un juego de *tensiones irresueltas* entre elementos discordantes, pero de integración necesaria, al momento de elaborar un marco de coordenadas analíticas que sirva para pensar los problemas y desafíos de los sistemas estructurados de acción. Claro que esas tensiones no son estáticas sino cambiantes, se fueron desplazando a medida que se incorporaban distintas fuentes teóricas, que aparecían nuevos retos empíricos, o que emergían cambiantes circunstancias sociopolíticas. En un primer momento, esa oposición conjuga la voluntad de salvar un ideario moderno de libertad y racionalidad individuales a la par de garantizar las condiciones –específicamente sociales- de un orden colectivo en una sociedad democrática; en la segunda fase, esa tensión se dirime entre el objetivo de encontrar una nueva “infraestructura” motivacional para la acción (de la mano de las enseñanzas freudianas), a la vez que se elabora un modelo epistémico más general y riguroso en términos de sistemas que mantienen el equilibrio; finalmente, en el tercer período, de lo que se trata es de articular dos pares de vectores explicativos que la tradición sociológica había mantenido –hasta cierto punto- en relativo aislamiento: los momentos estáticos y dinámicos de las estructuras y procesos sociales (pensemos, por ejemplo, en la deriva de controversias que va de Comte a Durkheim); el papel de los factores materiales e ideales en el cambio histórico (recordemos la escolar contraposición entre Marx y Weber a propósito del surgimiento del capitalismo).

En tal sentido, entendemos que los aportes más significativos de su última conceptualización hay que buscarlos en el intento por superar las dicotomías que afectaban algunos tramos de su etapa anterior: de un lado, las tensiones entre orden y cambio social; de otro, la relación entre las dimensiones materiales e ideales de la realidad social.

En el primer caso, en una progresión de trabajos que va desde *Economy and Society*, el libro publicado junto a Neil Smelser en 1956, pasa a través del ensayo “An Outline of the Social System” (1965), y se prolonga en trabajos posteriores, Parsons va afinando su marco categorial para analizar los problemas del cambio, ya se trate de cambios “en” el sistema, o de cambios “de” sistema, a partir de tres directrices: el estudio de los orígenes de las tendencias de cambio; el análisis del impacto de dichas tendencias en los componentes estructurales y sus consecuencias; y las tendencias y las pautas del cambio (Del Campo, 2010, 43). Como balance de estas indagaciones, durante esta última etapa puede decirse que la teoría del cambio social se inserta directamente en la teoría general de los sistemas sociales, y con ella se llega a la “abolición de la dicotomía *estática-dinámica*”, puesto que las dimensiones estructural y procesual de análisis “son sólo perspectivas, en cierto modo diferentes, de ver los mismos fenómenos concretos” (Almaraz, 2013, p. 476)¹⁷⁴. Por ello, en las páginas

¹⁷⁴ Vale aclarar que nos encontramos ante un cambio “de” sistema, un cambio estructural o cualitativo cuando “el desajuste entre sistema y ambiente no es solucionable por la variación de los valores estructurales establecidos” (Almaraz, 2013, p. 473).

autobiográficas escritas en los últimos años de su vida, Parsons se refiere casi de manera anecdótica a este punto:

Durante mucho tiempo nos llamaron a Merton y a mí los líderes de una escuela estructura-funcional entre los sociólogos norteamericanos. Los desarrollos a partir del surgimiento del paradigma de las cuatro funciones y el análisis de los medios generales... indican que esta designación como “estructural-funcional” es cada vez menos adecuada. En primer lugar, se ha vuelto más claro que estructura y función no son conceptos correlativos al mismo nivel... Es evidente que “función” es un concepto más general que define ciertas exigencias del sistema que mantiene una existencia independiente dentro del ambiente, mientras que el concepto más afín a estructura es en realidad el de proceso, entendido como el aspecto general de un sistema (Parsons, 1986, p. 43).

Por su parte, el cambio de perspectiva teórica también tiene un impacto significativo en el modo de pensar las relaciones conceptuales entre los aspectos materiales e ideales de los fenómenos sociales, que era un problema que hasta cierto punto empañaba la elaboración parsoniana anterior. En tal sentido, el modelo AGIL “vuelve imposible pensar que cualquiera de los procesos sociales básicos es material o ideal por sí mismo”; más bien, la operación continua de “cualquier institución se puede analizar sólo mediante sus relaciones con diversos subsistemas limítrofes”, lo que obliga al científico social a considerar los distintos “componentes de los sistemas sociales complejos”. De este modo, con el esquema de intercambio generalizado, Parsons habría encontrado “un modelo elegante, preciso y complejo para concretar su ambición de sintetizar formas ideales y materiales” (Alexander, 1989, p. 86), y de paso, creía responder a un venerable problema que la tradición sociológica acarrea desde sus orígenes:

Esta perspectiva ofreció una salida de las eternas discusiones acerca del predominio relativo de ciertas clases de factores en la determinación de los procesos y desarrollos sociales. Por ejemplo, ¿era, en última instancia, el determinismo económico marxiano más correcto que el determinismo cultural? En general, una pregunta así no tenía significado; era similar al viejo discurso biológico que contraponía la herencia al ambiente. La alternativa, por supuesto, es que el proceso de acción involucra combinaciones de factores que cumplen diferentes funciones para los sistemas dentro de los cuales se combinan... (Parsons, 1986, p. 44).

Se juzgue como se juzgue el resultado de los esfuerzos de Parsons, conjeturamos que la reflexión en torno a las tensiones que atraviesan su obra es más importante que las respuestas - limitadas y provisionales- que el autor norteamericano propuso en cada momento. De hecho, es gracias a esas contraposiciones que tal vez este enfoque puede brindarnos alguna ayuda a la hora de pensar en la actualidad dos problemáticas que surcan diferentes territorios de la conceptualización sociológica: por un lado, en el plano socio-cultural, la progresiva autonomía de

personas y grupos, con el consiguiente incremento de las obligaciones de *reflexibilidad* de la acción, en el marco de mayores grados de libertad y pluralización de la vida social (Giddens, 1997; Alexander, 2000; Beck, 2007); por otro lado, en el plano sistémico-funcional, la creciente diferenciación estructural de las sociedades (mayor especialización y *complejidad* de la interacción social) con los consecuentes problemas de *coordinación* y *gobernanza* (Luhmann, 1986; Lechner et al., 1999; Wilke, 2016).

Mientras tanto, en esta ruta de viejos problemas y nuevos desafíos podemos ir capitalizando algunas módicas enseñanzas. En principio, sabemos que para adaptarse a un entorno cambiante, cualquier sistema estructurado de acción (ya lo dijimos: una pequeña organización social, una gran empresa, una oficina estatal, una agrupación estudiantil, una banda de asaltantes, etc.) tiene que diferenciarse y especializarse cada vez más, a efectos de que cada unidad se enfrente a un problema más acotado, para que las personas más capacitadas se ubiquen en el ámbito donde mejor pueden desplegar sus capacidades, para que el entrenamiento especializado y las rutinas organizacionales reduzcan la complejidad de las decisiones, etc. Claro que este proceso nos lleva a una *paradoja*, claramente percibida por Parsons y especialmente desarrollada por Luhmann: “aumenta la autonomía relativa de cada subsistema funcional, pero también la interdependencia entre ellos” (Lechner, 1997, p. 13). En otros términos, cada vez que una estructura se diferencia más, se tiene que integrar y coordinar mejor: puertas hacia adentro, en cada uno de esos subsistemas, volvemos a encontrar los problemas de integración entre personalidad, sistema social y cultura (si la integración normativa falla, también fallará la coordinación sistémica, y viceversa); puertas hacia afuera, la coordinación perfecciona el proceso diferenciador evitando caer en la mera fragmentación, la segmentación, la desarticulación, etc.

Ahora bien, la coordinación entre dos o más partes, implica que una de ellas (o ambas) pierda/n una porción de “su” poder, esto es, resigne/n grados de libertad y autonomía, en aras de un objetivo de orden superior, y ya sabemos que los actores -individuales o colectivos-, son un tanto reacios a resignar gratuitamente una parte de su poder. Pensemos en un caso muy simple de coordinación “espontánea”: si yo me coordino con alguien para ir al cine el sábado a la noche quizá tenga que aceptar no ver la película que más me gusta, pero prefiero renunciar a “mi” película para ir con la otra persona, y al otro/a puede pasarle lo mismo; sobre todo si se trata de las primeras citas (después de varios años de casados la negociación puede ser más espinosa, pero el asunto queda fuera del alcance de nuestra cátedra...).

Pero traslademos esta discusión al plano de los actores sociales, económicos y políticos en una sociedad, en el marco de procesos de elaboración de políticas: aquí la coordinación debe generarse entre niveles de gobierno (conducidos a veces por distintos partidos políticos), entre áreas gubernamentales con diferentes visiones sobre una cuestión pública (por ejemplo, economía con una apreciación fiscal de los problemas y desarrollo social con una mirada centrada en la necesidad de ampliar los programas de inclusión), y entre actores estatales y no estatales (empresarios, sindicatos, movimientos sociales, etc.) que operan con diferentes lógicas, visiones, intereses y objetivos. A lo que debe agregarse un aspecto no menor: el resultado incierto de los esfuerzos de coordinación (¿Aceptamos pagar costos políticos directos e inmediatos a la espera

de eventuales beneficios mediatos que traerá –por ejemplo- un plan de estabilización económica que no sabemos si tendrá éxito?).

De este modo, las sociedades contemporáneas se encuentran diferenciadas en múltiples subsistemas especializados pero solamente contamos con unos pocos mecanismos de coordinación para conectar eficazmente esos distintos subsistemas entre sí: el Estado, el mercado o las redes asociativas de la sociedad civil, porque cada una pone en juego un medio de intercambio diferente y necesario (poder, dinero o compromisos de valor, etc.). Se trata de una buena y una mala noticia: tenemos pocos conceptos para memorizar y pocos instrumentos para analizar, pero tenemos también pocas “palancas” para mover a la hora de generar resultados sociales, siempre inciertos.

Algunas páginas atrás apelamos a la imagen básica de un motor, y a la idea elemental de que no cualquier disposición de sus piezas permite que el motor funcione; si además queremos que alcance cierta velocidad, que ahorre combustible, que no contamine el aire, etc., las opciones para construirlo se reducen todavía más. Podemos sustituir ahora la tosca metáfora del motor por la disposición táctica de un equipo de fútbol: si hay un arquero/a, entonces tenemos 10 jugadores/as de campo que se pueden combinar –matemáticamente hablando- de múltiples maneras; pero no cualquier distribución numérica *funciona* futbolísticamente, más allá de lo que nos guste, o de lo que podemos imaginar. Alguien que sabe un poco del asunto lo explica así: “Yo sé que los esquemas tácticos son diez. No existen más que diez. Sé que son diez porque hace treinta años que veo fútbol. Siempre registro cómo están los jugadores posicionados y como vi 50.000 juegos en los últimos años, sé que los esquemas tácticos son diez” (Bielsa, 2017). Pero esos diez esquemas, a su vez, se reducen todavía más si pensamos –por ejemplo- que no siempre contamos con los/las jugadores/as más adecuados/as para cada formato, o si tomamos en cuenta las fortalezas del adversario, el campo de juego, el partido a definir, etc. A todos y todas nos gustaría que hubiera más opciones disponibles, pero no siempre están a la mano.

Este tipo de pensamiento sociológico –“ingenieril”, “pragmático” o “realista”-, suele chocar con la formación habitual de un estudiante de humanidades y ciencias sociales (no incluyo aquí a juristas y economistas), a quienes raramente se los prepara para *pensar problemas bajo restricciones*. Sin embargo, una condición clave de intervención en la realidad es pensar los problemas en el marco de restricciones y oportunidades dadas; de lo contrario, la derivación hacia la fantasía política irrealizable –o hacia la vergonzosa goleada- nos aguarda a la vuelta de la esquina¹⁷⁵.

¹⁷⁵ A quien le interese el tema de los *sistemas* tácticos, cabe agregar que los diez esquemas futbolísticos serían los siguientes: 4-3-3, 4-2-1-3, 4-3-1-2, 4-2-4, 4-2-2-2, 3-3-1-3, 3-4-3, 3-4-1-2, 3-3-2-2 y 3-3-4; éste último –según Bielsa- es “muy inusual”. Entendemos que el “popular” 4-4-2 surge posicionalmente de las combinatorias del tercero, el cuarto y el quinto; dejamos para otra oportunidad la revisión de la bibliografía correspondiente.

Referencias

- Aguilar Villanueva, L.F. (1984). El programa teórico-político de Max Weber, en F. Galván Díaz y L. Cervantes Jáuregui (comps.), *Política y Des-Ilusión: Lecturas sobre Weber*. México: UAM-A.
- Aguilar Villanueva, L.F. (2006). *Gobernanza y gestión pública*. México: FCE.
- Aguilar Villanueva, L. F. (2010). *Gobernanza: el nuevo proceso de gobernar*. México: F. Naumann.
- Alexander, J. C. (1989) *Las teorías sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial. Análisis multidimensional (1987)*, Barcelona, Gedisa.
- Alexander, J. C. (2000). Cultura y crisis política: el caso *Watergate* y la sociología durkheimiana. En *Sociología Cultural. Formas de clasificación en las sociedades complejas*. Barcelona: Anthropos.
- Allen, W. (1992). *Sin Plumas [1975]*. Barcelona: Tusquets.
- Almaraz, J. (1981) *La Teoría Sociológica de Talcott Parsons*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Arnold, M y F. Osorio, F. (1998). Introducción a los conceptos básicos de la teoría general de sistemas, *Cinta de Moebio*, 3, pp. 40-49.
- Aronson P. y E. Weisz (2007). La vigencia del pensamiento de Max Weber a cien años de “La ética protestante y el espíritu del capitalismo”. Buenos Aires: Gorla.
- Beck, U. (2007). Teoría de la sociedad del riesgo. En J. Beriain, (comp.) *Las consecuencias perversas de la modernidad*. Barcelona: Anthropos.
- Berger, P. y Luckmann, T. (1998). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bertalanffy, L., (1989). *Teoría general de los sistemas [1968]*. México: FCE.
- Bertalanffy, L., Ross, W y otros (1984) "Historia y situación de la teoría general de sistemas" En *Tendencias en Teoría General de Sistemas (1972)*, Madrid, Alianza Universidad.
- Bielsa, M. (2017). Jorge Sampaoli es mejor que yo porque es más flexible. *Clarín*: 08/05/2017.
- Blacha, L.E. (2014). El orden social en perspectiva sociológica. *Collectivus. Revista de Ciencias Sociales*, 1, (1), 4-27.
- Bruno, P. (2011). *Pioneros culturales de la Argentina. Biografías de una época, 1860-1910*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Buckley, W. (1982) *La Sociología y la Moderna Teoría de los Sistemas*, BsAs, Amorrortu.
- Camic, C. (1991). *Talcott Parsons: The Early Essays*. Chicago: UCP.
- Camou, A (1999) “Niklas Luhmann o el discurso sociológico de la complejidad. Notas en torno al concepto de sistema social”, *Revista SOCIEDAD* (Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Argentina), Nro. 15.
- Camou, A. (2013). ¿De la revolución a la democracia? Revisitando el debate académico sobre las transiciones en América Latina (1973-1983). *Question/Cuestión*, 1(40), 43-58. Recuperado a partir de <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/1993>
- Camou, A. (2015). *Transiciones inciertas. Debates sobre gobernabilidad democrática en México y la Argentina*. Córdoba: Tinta Libre.
- Camou, A. (2017). Conflicto. En C. Pereda (Coord.), *Diccionario de Justicia*. México: Siglo XXI.

- Camou, A., M. Prati y S. Varela (2018). *¿Ya votaste? Experiencias de participación política de jóvenes estudiantes de la UNLP*. La Plata: EDULP.
- Camou, A. (2021). Estado, burocracia y racionalidad: comentarios a un libro no escrito sobre Max Weber. México: próxima aparición.
- Chernilo, D. (1999). Integración y Diferenciación. La teoría de los medios simbólicamente generalizados como programa progresivo de investigación. *Cinta de Moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, (6), 313-405.
- Chernilo, D. (2004). El rol de la "sociedad" como ideal regulativo: hacia una reconstrucción del concepto de sociedad moderna, *Cinta moebio* (21), pp.175-188.
- Chernilo, D. (2006). La teorización de la coordinación social en sociedades diferenciadas. La teoría de los medios simbólicamente generalizados en Parsons, Luhmann y Habermas. En I. Farías y J. Ossandón (Eds.), *Observando sistemas. Nuevas apropiaciones y usos de la teoría de Niklas Luhmann*. Santiago de Chile: RIL Editores.
- Chinoy, E. (1987). *La sociedad. Una introducción a la sociología*. México: FCE.
- Collins, R (1996) *Cuatro tradiciones sociológicas (1995)*, México, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Comte, A. (1981). *Primeros ensayos*, México: FCE.
- Cortázar, J. (1990). "Lucas, sus interpolaciones", En *Un tal Lucas (1979)* Madrid, Alfaguara.
- Cot, J. P. y Mounier J. P. (1978). *Sociología política*. Barcelona: Blume.
- Crespi, F. (1998) *La Vie della Sociologia*, Il Mulino.
- Dahrendorf, R. (1962). *Las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial [1959]*. Madrid: Rialp.
- Del Campo Urbano, S. (2010). *Evolucionismo biológico y cambio social*. Madrid: Anales de la Real Academia de Ciencias Políticas.
- De Marinis, P. y F. Lorenc Valcarce (2012). La sociología estadounidense de los años '60 y la 'cuestión negra': un debate posible entre Talcott Parsons y Everett Hughes, *Entramados y perspectivas*, Vol. 2, Nº 02, pp. 227-233.
- Di Pego, A. (2006). Poder, violencia y revolución en los escritos de Hannah Arendt. Algunas notas para repensar la política. *Argumentos*, (19), 52, pp. 101-122.
- Domingues, J.M. (2008). Talcott Parsons: Conflictividad, normatividad y cambio social, *Conflicto Social*, Año 1, Nº 0, Noviembre 2008, pp. 132-155.
- Duek, C. y G. Inda (2006). La teoría de la estratificación social de Weber: un análisis crítico, *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (11), pp. 5-24
- Durkheim, E. (1985). *La división del trabajo social*. Barcelona: Planeta-De Agostini.
- Easton, D. (1989) *Esquema para el Análisis Político (1965)*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Elías, N. (1998). *La civilización de los padres*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Esser, J. (1990) *La Teoría Estructural-Funcionalista del Sistema de Luhmann*, Frankfurt, Trad. interna, Área de Teoría Social, FLACSO, México.
- Esser, K.; D. Messner et al. (1994). *Competitividad sistémica: competitividad internacional de las empresas y políticas requeridas*. Berlín: Instituto Alemán de Desarrollo.

- Freud, S. (1972). *Antología sistemática* (Compilada por J. Dierkens). Barcelona: Oikos-Tau.
- Freud, S. (1982). *Esquema de psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.
- Freud, S. (1984). *El malestar en la cultura*. México: Alianza.
- Gerhardt, U. (1993). *Talcott Parsons on National Socialism*. New York: Aldine De Gruyter.
- Germani, G. (1969). *Sociología de la modernización*. Buenos Aires: Paidós.
- Germani, G. (1974). *Política y Sociedad en una Época de Transición*, Buenos Aires, Paidós.
- Germani, G. (1979). Democracia y autoritarismo en la sociedad moderna, *Crítica & Utopía. Latinoamericana de Ciencias Sociales*, Nro. 1, pp. 25-63.
- Giddens, A. (1997). Vivir en una sociedad postradicional. En U. Beck (Et Al.), *Modernización Reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*. Madrid: Alianza.
- Giddens, A. y Sutton P. W. (2014). *Sociología*. Madrid: Alianza.
- Gil Villegas, F. (2013). Max Weber y la guerra académica de los cien años. La polémica en torno a La ética protestante y el espíritu del capitalismo (1905-2012). México: FCE-COLMEX.
- Gil Villegas, F. (2014). Introducción. En Max Weber, *Economía & Sociedad*. México: FCE.
- Giner, S. (1996). *Sociología*. Barcelona: Península.
- Giordano, P. (2020). La teoría de los medios de intercambio de Talcott Parsons, *Miríada*, (12), 16, pp. 223-251.
- Girola, L. (2010). Talcott Parsons: a propósito de la evolución social, *Sociológica*, (25), Nro. 72, pp. 169-183.
- Gouldner, A. (2000). La crisis de la sociología occidental [1970]. Buenos Aires: Amorrortu.
- Habermas, J. (1987) *Teoría de la Acción Comunicativa*, Madrid, Taurus.
- Habermas, J. (2000). "El concepto de poder en Hannah Arendt", en *Perfiles filosóficos-políticos*. Madrid: Taurus.
- Hesse, H. (1985). *El juego de abalorios*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Hobsbawm, E. (1997). *Historia del siglo XX 1914-1991*. Barcelona: Crítica.
- Homans, G. C. (1979) "Henderson, L. J." En la *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, Bilbao, Aguilar.
- Huxley, A. (1998). *Un Mundo Feliz* [1932]. México: Edivisión.
- Ilari S. R. (2015). *Coordinación horizontal en la gestión pública latinoamericana*. Bernal: UNQui.
- Izuzquiza, I (1990) "Introducción" En Luhmann, N. *Sociedad y Sistema: La Ambición de la Teoría*, Barcelona, Paidós Ibérica.
- Joas, H. y W. Knöbl (2016). *Teoría social: veinte lecciones introductorias* [2011]. Madrid: Akal.
- Johnson, H. M. (1973). *Sociología. Una introducción sistemática*. Buenos Aires: Paidós.
- Klir, G. (1973) "Introducción" En von Bertalanffy, Ross y otros *Tendencias en Teoría General de Sistemas*, Madrid, Alianza Universidad.
- Laplanche, J. & Pontalis, J-B. (1996). *Diccionario de Psicoanálisis*. Barcelona: Paidós.
- Lechner, N. (1997). Tres formas de coordinación social. *Revista de la CEPAL*, 61, pp. 7-17.
- Lechner, N., R. Millán y F. Valdés Ugalde (1999). *Reforma del Estado y coordinación social*. México: IIS-UNAM & Plaza y Valdés.
- Lenin, V.I. (1946). *¿Qué hacer? Problemas candentes de nuestro movimiento*. La Plata: Calomino.

- Lenin, V.I. (1997). *El estado y la revolución* [1918]. Madrid: Fundación F. Engels.
- Lidz, V. (2003). Talcott Parsons. En G. Ritzer, *The Blackwell Companion to Major Classical Social Theorists*. Malden: Blackwell.
- Lugan, J (1990) *Elementos para el Análisis de los Sistemas Sociales (1983)*, México, FCE.
- Luhmann, N. (1981) *Teoría Política en el Estado de Bienestar (1981)*. Madrid, Alianza.
- Luhmann, N. (1982) "System Theory, Evolutionary Theory and Communication Theory" En *The Differentiation of Society*, New York, Columbia University Press,
- Luhmann, N. (1986) "El Estado de Bienestar: un problema teórico y práctico". En *Estudios Políticos*, México, Vol. 5, Julio-Diciembre de 1986, N° ¾.
- Luhmann, N. (1991) *Sistemas Sociales. Lineamientos para una Teoría General (1984)*, México, Alianza Editorial.
- Marx K. y F. Engels (1983). *La ideología Alemana* [1845]. Buenos Aires: 1983.
- Mascareño, A. (2008). Acción, estructura y emergencia en la teoría sociológica. *Revista de Sociología de La Facultad de Ciencias Sociales-Universidad de Chile*, 22, 217-256.
- Mayhew, L. (1982). Introduction. En T. Parsons, *On Institutions and Social Evolution*. Chicago: UCP.
- Messner, D. (1996) Latinoamérica hacia la economía mundial: condiciones para el desarrollo de la "competitividad sistémica". Duisburg: Fundación Ebert. Disponible en: <http://www.bivica.org/upload/economia-condiciones.pdf>
- Merton, R.K. (1987). *Teoría y estructura sociales*. México: FCE.
- Moore, W. E. (1988) "Funcionalismo" En Bottomore, T. y Nisbet, R. *Historia del Análisis Sociológico (1978)*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Münch, "Teoría parsoniana actual: en busca de una nueva síntesis" En Giddens, A. Turner, J. *La Teoría Social Hoy (1987)*, Madrid, Alianza.
- O'Donnell, G. (1972). *Modernización y autoritarismo*. Buenos Aires: Paidós.
- Pareto, V. (1980) *Forma y Equilibrio Sociales*, (Extracto del *Tratado de Sociología General*), selección de Giorgio Braga, Madrid, Alianza.
- Parsons, T. (1967) *Ensayos de Teoría Sociológica*. Buenos Aires: Paidós.
- Parsons, T. (1968) *La Estructura de la Acción Social* [1937]. Madrid: Guadarrama.
- Parsons, T. (1966). *Estructura y proceso en las sociedades modernas*. Madrid: IEP.
- Parsons T. et al. (1971). *Presencia de Max Weber*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Parsons, T. (1974). *La sociedad: perspectivas evolutivas y comparativas* [1966]. México: Trillas.
- Parsons, T (1974a). *El sistema de las sociedades modernas* [1971]. México: Trillas.
- Parsons, T. (1976) *El Sistema Social*. Madrid: Revista de Occidente.
- Parsons, T. (1978). El psicoanálisis y la estructura social. En H. Ruitenbeek (1978), *Psicoanálisis y ciencias sociales*. México: FCE.
- Parsons, T. (1979). Sistemas Sociales. En *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. Bilbao: Aguilar.
- Parsons, T. (1979a). Interacción social. En *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, Bilbao, Aguilar.

- Parsons, T. (1986). *La Teoría de los Sistemas Sociales: Una Historia Personal*. En T. Parsons, *Biografía Intelectual*. México: Universidad Autónoma de Puebla.
- Parsons, T. (1999). *El sistema social*. Madrid: Alianza.
- Parsons, T. y Shils, E. (1968). *Hacia una teoría general de la acción*. Buenos Aires: Kapelusz.
- Parsons, T. et al., (1970). *Apuntes sobre la teoría de la acción*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Rapoport, A (1979) "Teoría General de los Sistemas". En *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, Bilbao, Aguilar.
- Ritzer, G. (1998). *Teoría sociológica contemporánea*. México: McGraw-Hill.
- Rodríguez Martínez, J. (2005). En el centenario de "La ética protestante y el espíritu del capitalismo". Madrid: CIS.
- Ruitenbeek, H. (1978). *Psicoanálisis y ciencias sociales*. México: FCE.
- Sciortino, G. (2009). Functionalism and social systems theory. En B. S. Turner (2009), *The New Blackwell Companion to Social Theory*. Malden: Blackwell.
- Scott, J. y Marshall, G. (2005). *Oxford Dictionary of Sociology*. Oxford: OUP.
- Simkin, H. y G. Becerra. (2013). El proceso de socialización. Apuntes para su exploración en el campo psicosocial. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, Vol. XXIV, Nro. 47, pp. 119-142.
- Smith-Martins, M. (enero-marzo, 2000). Educación, socialización política y cultura política. Algunas aproximaciones teóricas, *Perfiles Educativos*, (87).
- Stewart, E. W. y Glynn, J. A. (1977). *Introducción a la sociología*. Buenos Aires: Paidós.
- Tenti Fanfani, E. (2002). Socialización. En C. Altamirano (Dir.), *Términos críticos de sociología de la cultura*. Buenos Aires: Paidós.
- Terán, O. (2000). *Vida intelectual en el Buenos Aires de fin-de-siglo (1880-1910)*. *Derivas de la "cultura científica"*. Buenos Aires: FCE.
- Timasheff, N (1974) *La Teoría Sociológica*, México, FCE.
- Turner, B. S. (1999). The Contribution of Talcott Parsons to the Study of Modernity. En B.S. Turner (Ed.), *The Talcott Parsons Reader*. Malden: Blackwell.
- Turkel, G. (1990). El debilitamiento de las tensiones: Parsons acerca del individuo y la sociedad, *Estudios sociológicos*, (VIII), 24, pp. 603-621.
- Rumney, J. (1978) *Spencer (1934)*, México, FCE.
- Voruz, V. (2016). La lógica de la excepción: una lectura estructural de los textos fundacionales del psicoanálisis, *Delito Y Sociedad*, 2(28), 111-127.
- Wallerstein, I. (1999). *El legado de la sociología, la promesa de la ciencia social*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Weber, M. (1973). *Ensayos sobre Metodología Sociológica*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Weber, M. (1986). *El político y el científico*. Madrid: Alianza.
- Weber, M. (1987). *Ensayos sobre Sociología de la Religión*. Madrid, Taurus.
- Wheeler, S. (1970). Conducta desviada. En N. J. Smelser, *Sociología*. Madrid: Euramérica.
- Willke, H. (2016). Formas de auto-orientación de la sociedad, *MAD*, 34, pp. 1-35.
- Williamson, O. E. (2009). *Las instituciones económicas del capitalismo [1985]*. México: FCE.
- Wright Mills, C. (1986). *La imaginación sociológica [1959]*. México: FCE.

Bibliografía básica

- Parsons, Talcott, *La Estructura de la Acción Social* (1937), Madrid, Guadarrama, 1968. Caps. I, II, III, XVIII y XIX.
- Parsons, Talcott, *El Sistema Social* (1951), Madrid, Revista de Occidente, 1976. Cap. 1. Disponible en: <http://sociologos.com/2013/02/17/biblioteca-sociologica/>
- Parsons, T (1974). *El sistema de las sociedades modernas* [1971]. México: Trillas.
- Luhmann, N. (1986a) "La teoría moderna del sistema como forma de análisis social complejo". En *Sociológica*, México, UAM-A, N°1, Primavera de 1986.
- Luhmann, N. (1986b) "El Estado de Bienestar: un problema teórico y práctico". En *Estudios Políticos*, México, Vol. 5, Julio-Diciembre de 1986, N° ¼.
- Luhmann, N. (1991) *Sistemas Sociales. Lineamientos para una Teoría General*, México, Alianza Editorial & Universidad Iberoamericana.

Bibliografía complementaria

- Almaraz, J. (1997). Niklas Luhmann: la teoría de sistemas sociales antes de la autopoiesis. *Revista Anthropos* 173-174: 62-77.
- Almaraz, J. (2013) *La Teoría Sociológica de Talcott Parsons*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Buckley, W. (1982) *La Sociología y la Moderna Teoría de los Sistemas*, BsAs, Amorrortu.
- Camou, Antonio y José E. Castro (Coords.), *La Sociedad Compleja. Ensayos en torno a la obra de Niklas Luhmann*, México, FLACSO-Triana Editores, 1997.
- Esser, J. (1990) *La Teoría Estructural-Funcionalista del Sistema de Luhmann*, Frankfurt, Trad. interna, Area de Teoría Social, FLACSO, México.
- Habermas, J. (1987) *Teoría de la Acción Comunicativa*, Madrid, Taurus.
- Izuzquiza, I (1990) Introducción. En *Luhmann, N. Sociedad y Sistema: La Ambición de la Teoría*, Barcelona, Paidós Ibérica.
- Luhmann, N. (1981) *Teoría Política en el Estado de Bienestar*. Madrid, Alianza.
- Luhmann, N. (1982) "System Theory, Evolutionary Theory and Communication Theory". En *The Differentiation of Society*, New York, Columbia University Press,
- Luhmann, N. (1986a) "La teoría moderna del sistema como forma de análisis social complejo". En *Sociológica*, México, UAM-A, N°1, Primavera de 1986.
- Pignuoli, S. (2013). El Modelo Sintético de Comunicación de Niklas Luhmann. *Cinta de Moebio* 47: 59-73 www.moebio.uchile.cl/47/pignuoli.html
- Sergio Pignuoli Ocampo, (2015) La disputa por el "cambio de paradigma" en Luhmann, Latour y Habermas *Estudios Sociológicos* Vol. 33, No. 99 (septiembre-diciembre), pp. 501-526
- Rapoport, A. (1984). ¿Qué es la información? En: A. Smith (Comp.) *Comunicación y cultura*. Vol. 1. *La teoría de la comunicación humana*. Buenos Aires: Nueva Visión, pp. 71-90.
- Rodríguez, D. y Arnold, M. (1991). *Sociedad y teoría de sistemas*. Santiago de Chile: Universitaria.

Investigaciones aplicadas

- Alexander, Jeffrey C., (2000) “Cultura y crisis política: el caso Watergate y la sociología durkheimiana”, en *Sociología Cultural. Formas de clasificación en las sociedades complejas*, Barcelona, Anthropos.
- Bolz, Norbert, (2006) *Comunicación mundial*, BsAs. Katz editores.
- Germani, Gino, (1971) “Análisis de la transición”, cap III de *Política y Sociedad en una Época de Transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas* (1964), BsAs, Paidós.
- Germani, Gino, (1971) “La transición hacia un régimen político de participación total en la Argentina”, cap. VIII de *Política y Sociedad en una Época de Transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas* (1964), BsAs, Paidós.
- Germani, Gino, (1962) “Sociología y planificación”, en *La Sociología Científica. Apuntes para su fundamentación* (1956), México, UNAM.
- Gracia Hernández, Maximiliano, (2006) “La competitividad sistémica: Elemento fundamental de desarrollo regional y local”, *Ciencia y Mar*, X, (29), pp. 39-46.
- Lechner, Norbert, (1997) “Tres formas de coordinación social”, en *Revista de la CEPAL*, 61, pp. 7-17.
- Norbert Lechner, Norbert; René Millán y Francisco Valdés Ugalde, (1999) *Reforma del Estado y coordinación social*, México, IIS-UNAM & Plaza y Valdés.
- Luhmann, Niklas, (1996) “Políticos: honestidad y alta amoralidad de la política”. México, *Revista NEXOS*, marzo, Disponible en: <http://www.nexos.com.mx/?p=7745>
- Messner, Dirk, (1996) Latinoamérica hacia la economía mundial: condiciones para el desarrollo de la "competitividad sistémica", en *Aportes*, Duisburg, Fundación Ebert. Disponible en: <http://www.bivica.org/upload/economia-condiciones.pdf>
- Nieto, Francisco, (2004) “Desmitificando la corrupción en América Latina”, *Revista Nueva Sociedad*, Nro. 194, noviembre-diciembre.
- Nino, Carlos S., (1992) *Un país al margen de la ley. Estudio de la anomia como componente del subdesarrollo argentino*, BsAs, Emecé (Esp. caps. 1 y 4).

Sitios web con material complementario

La irrupción del coronavirus (2020-2021) ha colocado en el centro de la consideración pública, tanto desde un punto de vista teórico, como sobre todo desde un punto de vista práctico, la incidencia de los “sistemas reales” en nuestra vida. Sugerimos visitar los siguientes sitios con información adicional a la presentada en estas páginas.

- Sobre la noción general de sistema: <https://concepto.de/teoria-de-sistemas/>
- Sobre la noción de sistema inmunológico: <https://www.historyofvaccines.org/es/contenido/articulos/el-sistema-inmunol%C3%B3gico-humano-y-las-enfermedades-infecciosas>
- <http://espanol.arthritis.org/espanol/la-artritis/preguntas-frecuentes/pf-sistema-inmunologico/>

- Sobre el significado de un sistema de salud para la OMS: <https://www.who.int/features/qa/28/es/>
- Sobre el sistema de salud en Argentina (2011): http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342011000800006

Actividades

Lectura: Parsons, T. (1976) *El Sistema Social*. Madrid: Revista de Occidente. Capítulo 1.

- 3) ¿Cuál es el objeto del volumen según Parsons?
- 4) ¿Cuál es el punto de partida fundamental?
- 5) ¿De qué se ocupa el marco de referencia de la acción?
- 6) ¿En qué consiste la situación?
- 7) ¿Cómo define Parsons la acción en este capítulo? ¿Qué parecidos y diferencias puede establecer entre esta caracterización y la que ofrece en *La estructura de la acción social*?
- 8) ¿Cómo caracteriza al sistema social?
- 9) ¿Cómo define a un *mecanismo*?
- 10) ¿Cómo define a un *valor*?
- 11) ¿Por qué dice Parsons que la integración del sistema total de acción no es “perfecta”?
- 12) ¿En qué consiste el nivel de análisis *estructural-funcional*?
- 13) Sugerimos ver la película *La aldea* (2004). Escrita y dirigida por M. Night Shyamalan. Protagonizada por Joaquin Phoenix, William Hurt, Adrien Brody y Sigourney Weaver. La película nos muestra una aldea en un valle de Filadelfia. Los aldeanos son gente simple, que viven con humildad, pero parecen satisfacer sus necesidades básicas sin problemas; sin embargo, deben estar siempre alertas, pues en los bosques que rodean la pequeña villa habitan unas enigmáticas criaturas capaces de aniquilarlos... Aquí nos encontramos con el caso de una pequeña comunidad altamente integrada (y con fuertes rasgos autoritarios) pero que se enfrenta a un problema que requiere la intervención de un sistema experto: ¿Cómo evalúa el comportamiento del Consejo gobernante? ¿Cuál es su posición frente a la decisión que debe tomar el personaje de William Hurt en un momento crítico? ¿Qué consecuencias cree que traerá? ¿Puede vincular esta situación con alguna comunidad *real* que habita en nuestro país? ¿Cuál? ¿Dónde?
- 14) Sugerimos ver la película *Divergente* (2014). Basada en la novela homónima de Veronica Roth, dirigida por Neil Burger y con guion de Evan Daugherty y Vanessa Taylor. Está protagonizada por Shailene Woodley, Theo James, Ansel Elgort, Miles Teller y Kate Winslet. En una futurista y distópica Chicago, la sociedad se divide en cinco facciones: Abnegación (los altruistas), Cordialidad (los pacíficos), Verdad (los sinceros), Osadía (los valientes) y Erudición (los inteligentes). El resto de la población son los Abandonados, que no tienen ningún estatus o privilegio en esta sociedad. Cuando los niños y las niñas

alcanzan la edad de 16 años, se someten a una prueba de aptitud psicológica inducida por suero que indica su facción más adecuada... ¿Qué parecidos y diferencias puede trazar entre esta obra y *Un mundo feliz* (1932), de Aldous Huxley?

- 15) En clave humorística puede leer también el siguiente breve fragmento de un relato de Woody Allen (sugerimos leer el texto completo cuyas referencias encontrará más arriba): “Si los impresionistas hubieran sido dentistas (Una fantasía que explora la transposición de temperamento)”. Se trata de un conjunto de cartas que un hipotético Vincent Van Gogh le escribe a su hermano. ¿Qué tipo de problemas de integración *normativa* y de integración *sistémica* nos plantea el relato?

Querido Theo:

¿Me tratará alguna vez la vida con decoro? ¡La desesperación me abrumba! ¡La cabeza me va a estallar! ¡La señora de Sol Schwimmer piensa demandarme porque le hice el puente tal como sentía y no a la medida de su ridícula boca! ¡No faltaría más! ¡Yo no puedo trabajar por encargo como un simple tendero! ¡Decidí que su puente tenía que ser enorme y ondulante, con dientes fieros, explosivos, que refulgiesen en todas direcciones como llamaradas! ¡Y ella alterada porque no le cabe en la boca! ¡Es tan burguesa y estúpida, quisiera destrozarla! ¡Intenté encajar la prótesis como pude, pero le asomaba como una araña de cristal que se hubiese estrellado contra el suelo! A pesar de ello, me parece hermoso. ¡Y ella se queja de que no puede masticar! ¡A mí qué me importa que pueda masticar o no! ¡Theo, no soportaré esto mucho tiempo! Le propuse a Cézanne que compartiese la consulta conmigo, pero está viejo y débil e incapaz de sostener el instrumental y hay que atárselo a las muñecas, pero le falta entonces precisión y en cuanto llega a la boca hace saltar más dientes de los que salva. ¿Qué puedo hacer? (Allen, 1992, p. 185)¹⁷⁶.

¹⁷⁶ En tono satírico el texto aborda un desafío social de primera importancia, que en particular preocupa (y afecta) a los más jóvenes: la congruencia entre ciertos rasgos subjetivos y las exigencias funcionales de un sistema particular (este problema reaparecerá en Bourdieu en la relación entre *habitus* y campo). Más allá del hecho de que esos rasgos no son fijos, y que pueden transformarse en un proceso de aprendizaje, pensemos en la misma clave que nos propone Allen: piromaniacos empleados en un cuartel de bomberos, masoquistas trabajando en el desarrollo de analgésicos, conservadores al frente de oficinas de innovación, mojigatos produciendo películas pornográficas, etc. ¿Puede pensar otros casos del mismo tenor?